

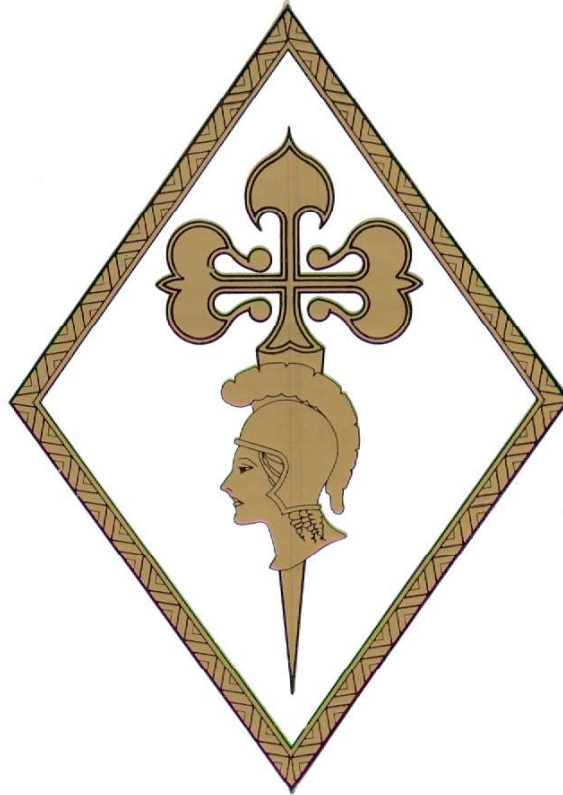
ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES



MEMORIA

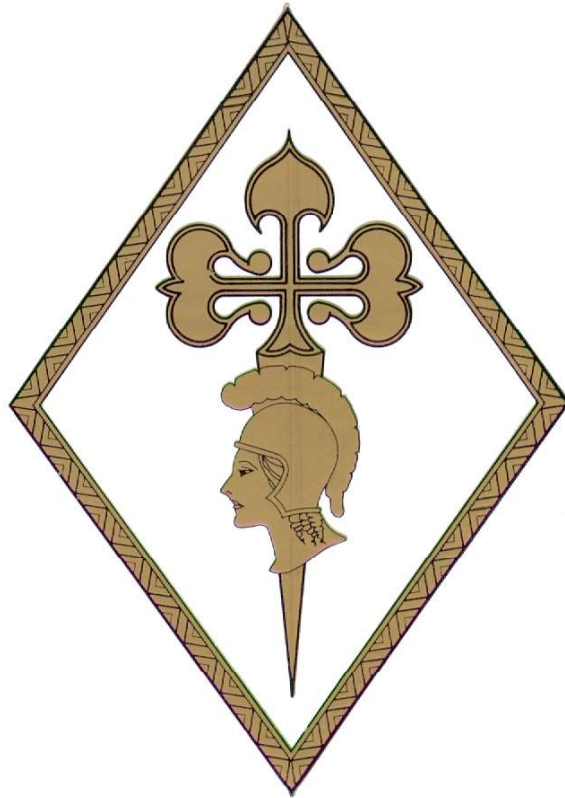
VPROMOCIÓN

1978/1979

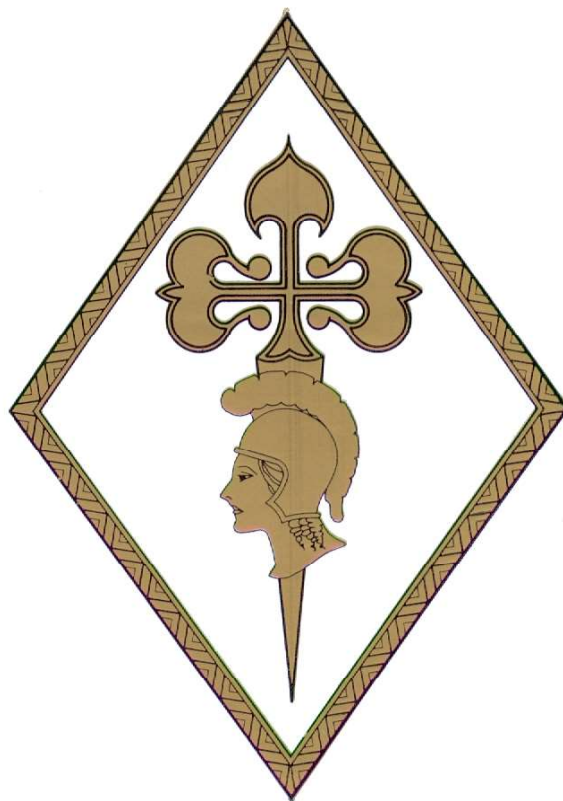


**Academia
General
Básica de
Suboficiales**

**MEMORIA V PROMOCIÓN
CURSO 1.978 – 1.979**



A los Caballeros Alumnos de la
V Promoción de la Escala Básica
de Suboficiales, en recuerdo de su
estancia en la Academia.



Memoria de la V Promoción
Curso 1.978 - 1.979

PONENCIA

En esta Promoción se produce, por razones desconocidas, una interrupción en la confección y edición de las Memorias de los diferentes cursos.

Por iniciativa de la Asociación AMESETE (Amigos del Museo Específico del Suboficial del Ejército de Tierra Español) y la aprobación de la Dirección de la AGBS, el TCOL. D. Rafael de Antón López fue el encargado de recopilar los datos existentes y dar forma a esta Memoria que, por similitud con otras anteriores, ha adoptado un formato parecido teniendo en cuenta la documentación disponible.

Es de agradecer a la Dirección de la Academia la facilitación de los datos obtenidos, así como al General D. Emilio Fernández Maldonado por autorizar la extracción de información contenida en su libro "RETAZOS DE UNA HISTORIA" editado con motivo del XXV Aniversario de creación de la AGBS (1974-1999).



**S. M. El Rey D. Juan Carlos I (q. D. g.), Jefe del Estado Español
y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas**



**Excmo. Sr. General de División DEM D. Marcelo Aramendi García
Director de Enseñanza del Ejército**



**Ilmo. Sr. Coronel de Infantería DEM D. José Buigues Gómez
Director de la AGBS**



ÍNDICE GENERAL

- **Antecedentes – Reseña Histórica**
- **Capítulo I**
Organización y régimen de vida
- **Capítulo II**
Enseñanza
- **Capítulo III**
Mayoría
Vestuario
- **Capítulo IV**
Batallón de Instrucción
- **Capítulo V**
Actos solemnes



ANTECEDENTES - RESEÑA HISTÓRICA

Verano de 1959

El entonces Capitán General de la IV Región Militar, Excmo. Sr. D. Pablo Martín Alonso, concibió la idea de reunir todas las fuerzas incorporadas a dicha Región para instruir las en el mismo lugar. Después de exhaustivos reconocimientos, encontró, en el término municipal de Talarn, los terrenos adecuados a su idea y las facilidades necesarias para su realización.

1 de noviembre de 1959

Se presenta en los terrenos una Compañía del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1, compuesta de 150 hombres y sus correspondientes mandos, con la misión de acondicionar urgentemente los accesos de entrada a lo que sería la Unidad actual.

25 de noviembre de 1959

Hacen su aparición unos 3.000 hombres de toda la Región para dar sus primeros pasos en la Milicia. Se montaron tiendas de campaña y en un invierno muy lluvioso, comenzó su instrucción.

Marzo de 1960

Con la llegada de otra Compañía de Zapadores comienzan a aparecer los primeros locales para albergar a los soldados.

29 de junio de 1963

En este año finalizan las obras, recibiendo el Campamento Militar "General Martín Alonso" el espaldarazo oficial con la visita que giraba al mismo el Generalísimo Franco para su inauguración.

Junio de 1965

Hasta esta época los distintos reemplazos de mozos se fueron instruyendo periódicamente en lo que hasta esta fecha fue el Campamento de la IV Región Militar. En este mes queda abierto el CIR núm. 9 de San Clemente de Sasebas (Gerona) y la instrucción pasa a realizarse allí. Queda, pues, el Campamento construido, para el que ya se está pensando en dar una aplicación adecuada. Se están creando las bases de lo que será el C.I.R.E. (Campamento de Instrucción de Reclutas Especialistas) de la Milicia Universitaria.

Mientras se dan los toques finales, el Campamento es únicamente ocupado por el C.I.R.E., excedentes de I.P.S., durante el verano de 1965.

Verano de 1966

Desde primeros de junio hasta últimos de agosto van pasando por la Unidad de tres a cinco mil estudiantes, que se formarán para servir a la Patria y que obtendrán el distintivo de Cabo, para que más adelante y en las Escuelas de Aplicación, conseguir el galón de Cabo Primero.



Año 1972

La Instrucción Premilitar Superior (I.P.S.) toma nuevos derroteros. El C.I.R.E. tiene sus días contados y el 31 de agosto de este año se disuelve. Queda un magnífico campamento sin ocupación, creándose una Compañía de Mantenimiento para su custodia hasta que se le dé una aplicación.

Año 1973

En este espacio de tiempo la enseñanza militar está evolucionando. El sistema de ingreso como alumno en la Academia General Militar está sufriendo profundas transformaciones. Se crea un Curso Selectivo que tendrá que efectuar un Campamento de Instrucción, para que después de unos meses de intensa vida militar, salgan elegidos los futuros aspirantes a Oficial del Ejército.

El Campamento Militar "General Martín Alonso" reúne unas condiciones inmejorables para conseguir este objetivo y tras unas pequeñas obras de acondicionamiento de los locales y mejoras de algunas instalaciones, comienzan su vida militar, en los meses de verano, mil doscientos aspirantes a Oficiales, de los que seiscientos serán seleccionados.

Año 1974

Por O. C. de 30 de marzo (D. O. núm. 78) se organizan LAS ESCALAS BÁSICA DE SUBOFICIALES Y ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA, según la Ley de Bases 13/74.

Por O. C. de 31 de mayo (D. O. núm. 125) siendo ministro del Ejército el Excmo. Sr. Teniente General D. Francisco Coloma Gallego y Director de Enseñanza el Excmo. Sr. General de División D. Antonio Balcázar Rubio de la Torre, se crea la Academia General Básica de Suboficiales. Por disposición ministerial se elige el Campamento Militar "General Martín Alonso", situado a 3 kms. de la villa de Talarn y a 6 kms. de la ciudad de Tremp, en la provincia de Lérida, como lugar más apropiado para la Academia,.

Por O. C. de 10 de julio. (D. O. núm. 165) se anuncia la convocatoria para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales de la I Promoción

Por O. C. de 16 de octubre (D. O. núm. 246) se crea el Guión, el Emblema de la Academia General Básica de Suboficiales así como las Divisas y los Cordones Cadetera a usar por los alumnos de la citada Academia.

A primeros de noviembre hacen su presentación en el Campamento unos ochocientos alumnos componentes de la I Promoción de la recién creada Academia General Básica de Suboficiales.

Año 1975

Por O. C. de 10 de febrero (D. O. núm. 37) se concede el uso de la Bandera a la Academia General Básica de Suboficiales.

Por O. C. de 11 de septiembre (D. O. núm. 214) se crea el Emblema y el rombo Portemblema para las Escalas Especial de Jefes y Oficiales Especialistas y Básica de Suboficiales Especialistas.

Año 1976



Por O. C. de 3 de enero (D. O. núm. 4) se dota a los Caballeros Alumnos de la Tarjeta Militar de Identidad y de los beneficios que de ella se derivan.

Por O. C. de 21 de mayo (D. O. núm. 147) se publica el Reglamento para el Régimen Interior de la Academia General Básica de Suboficiales

Por O. C. de 29 de noviembre (D. O. núm. 297) se definen la consideración, denominación y derechos de los alumnos de la Escala Básica de Suboficiales.

Año 1977

Por O. C. de 3 de mayo (D. O. núm. 106) se crea el nuevo modelo de Nombramiento de Suboficial para los componentes de la Escala Básica de Suboficiales.

Por O. C. de 28 de junio (D. O. núm. 154) se crean los distintivos de Especialidad correspondientes a las diferentes Ramas de Especialistas de la Escala Básica de Suboficiales y Especial de Jefes Oficiales del Ejército de Tierra.

Por O. C. de 1 de septiembre (D. O. núm. 214) se aprueba el Reglamento de las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Por O. C. de 17 de octubre (D. O. núm. 241), y con motivo de la reorganización de la Administración Central del Estado y la creación del Ministerio de Defensa, se modifica el Título de Empleo de Suboficial de la Escala Básica publicado en el D. O. núm. 106.

Por O. C. de 14 de noviembre (D. O. núm. 265) se crea el distintivo de profesorado y de permanencia en el profesorado para suboficiales auxiliares de profesor de la Academia General Básica de Suboficiales e Institutos Politécnicos del Ejército así como para los Suboficiales e Instructores de los restantes Centros de Enseñanza dependientes de la Dirección de Enseñanza del Cuartel General del Ejército, destinados con carácter auxiliar de profesor o de instructor por Diario Oficial durante el tiempo que desempeñen estas funciones.

Año 1978

Por O. C. de 16 de febrero (D. O. núm. 44) se crea el distintivo de la Escala Básica de Suboficiales para identificar a los alumnos que, tras ingresar en la Academia General Básica de Suboficiales, han de seguir los cursos correspondientes a su plan de estudios hasta su promoción a Sargentos Efectivos, momento en que dejarán de usar el citado distintivo.

Por Orden de 7 de marzo (D. O. núm. 68, se aprueba el escudo de armas de la Academia General Básica de Suboficiales, entre otros.

Por Ley de 27 de diciembre se aprueba la Constitución Española

Por Ley 85/1978, de 28 de diciembre (D. O. núm. 13 de 17 de enero de 1979), se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

Año 1979

Por Orden núm. 8958 de 18 de junio (D. O. núm. 145), se reconocen las aptitudes que se requieren para ocupar distintos puestos de trabajo en las diferentes Ramas de Especialidad, de acuerdo con lo dispuesto en la O. C. de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214) que aprobó el Reglamento de las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.



Orden de 28 de mayo (D. O. núm. 133), de modificación de los distintivos de especialista de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas aprobados por O. C. de 28 de junio de 1978 (D.O. núm. 154).



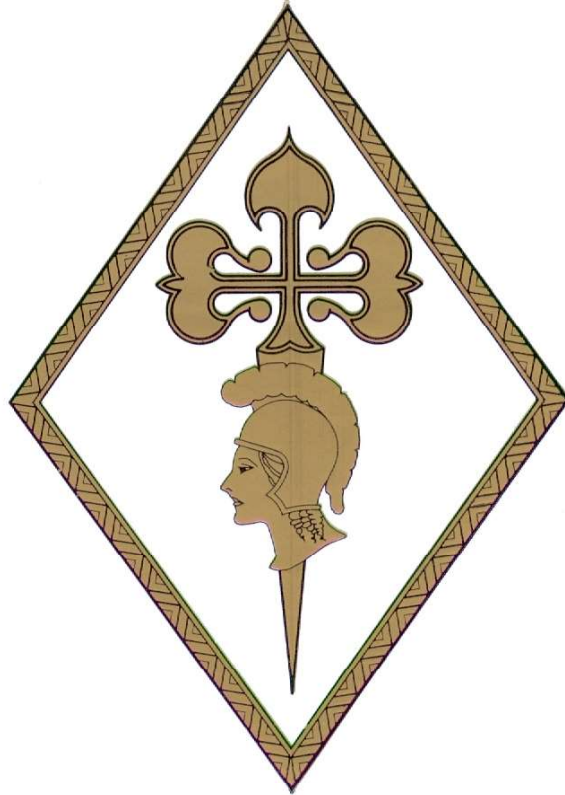
Edificio de Mando



**Escudo de Armas
de la Academia
General Básica
de Suboficiales**



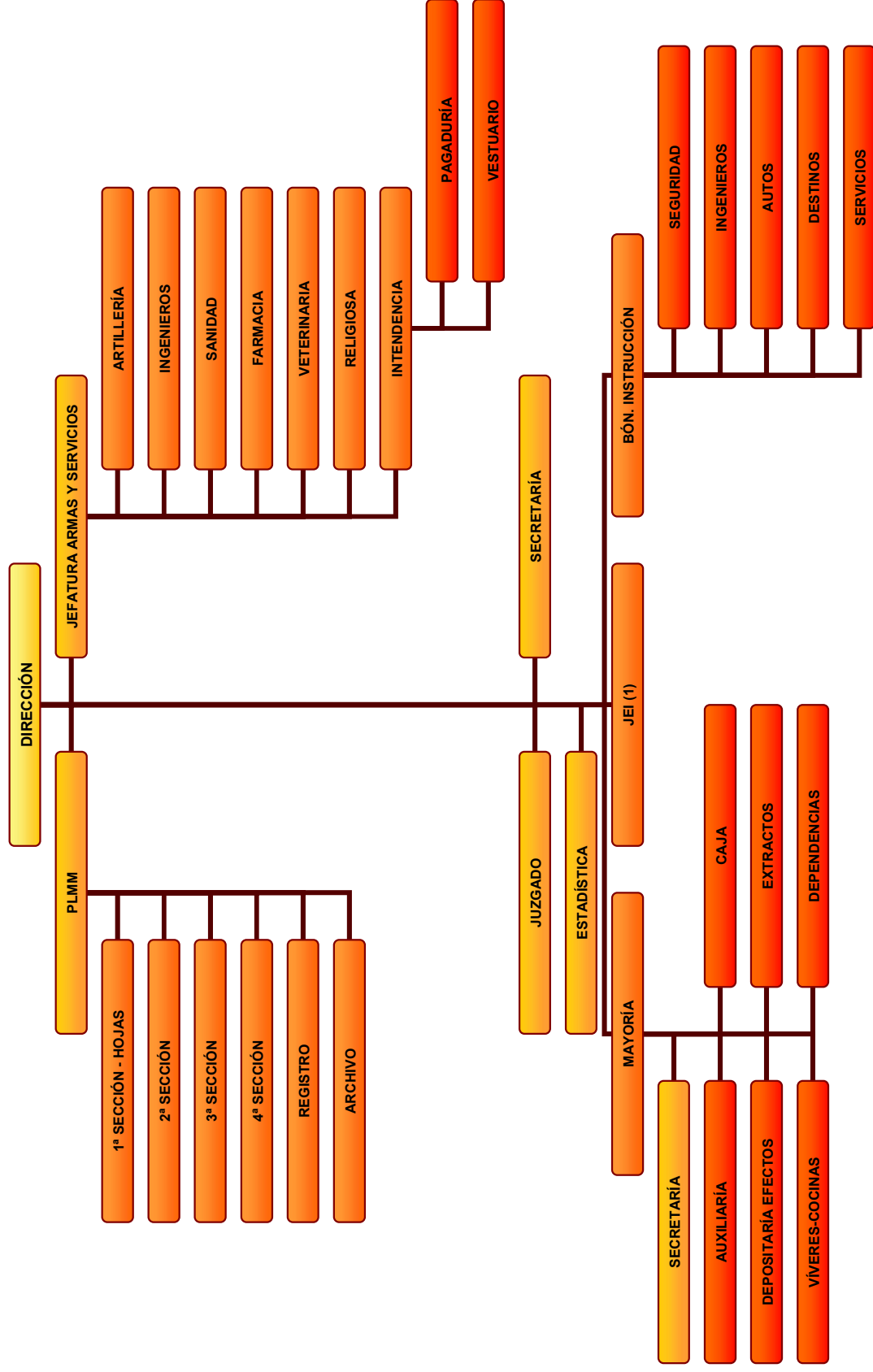
**Distintivo
de la Escala
Básica
de Suboficiales**



CAPÍTULO I

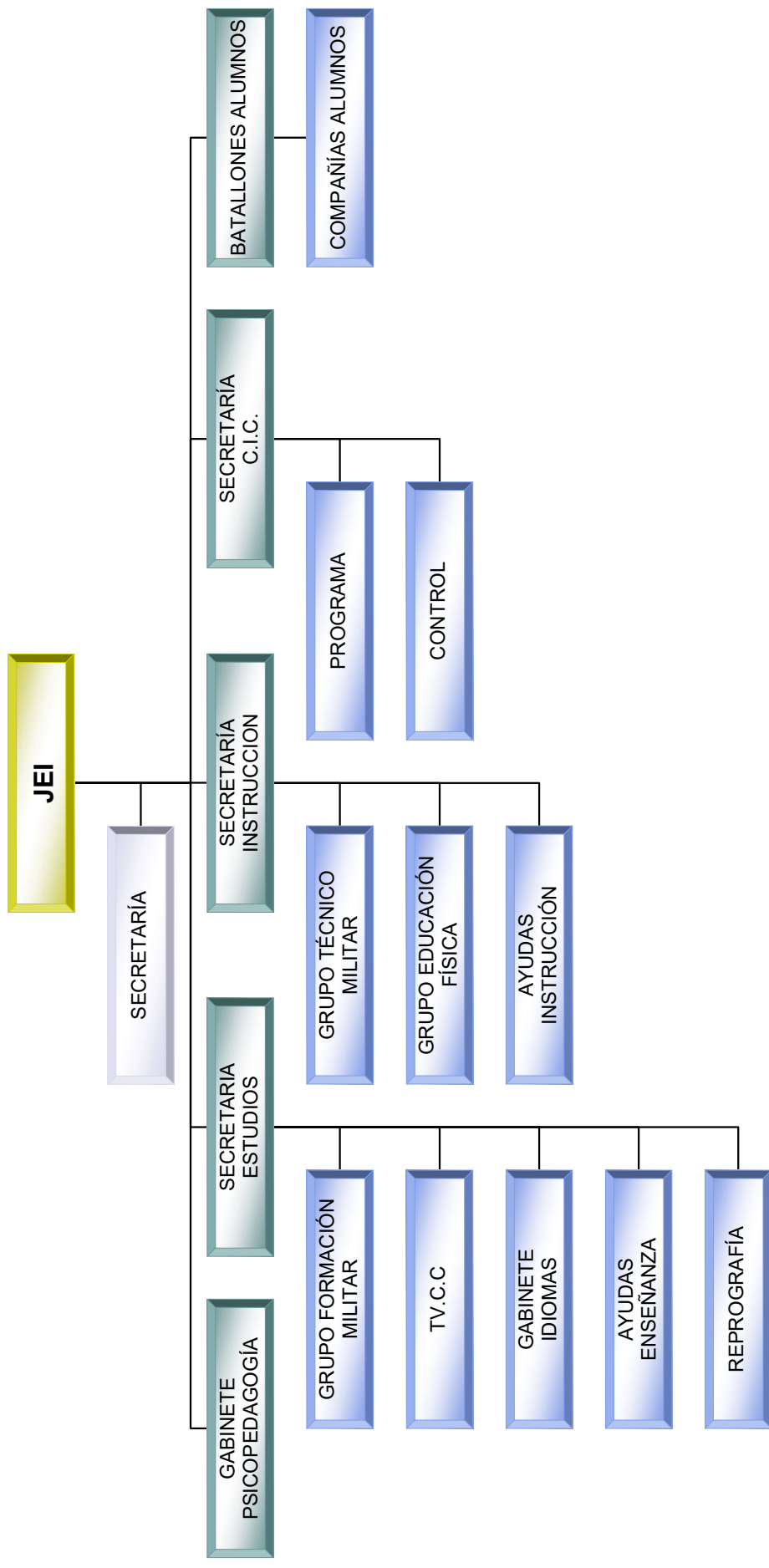
Organización y régimen de vida

ORGANIGRAMA DE LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES



(1).- La organización de la Jefatura de Estudios e Instrucción se detalla en la siguiente página

ORGANIGRAMA DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN





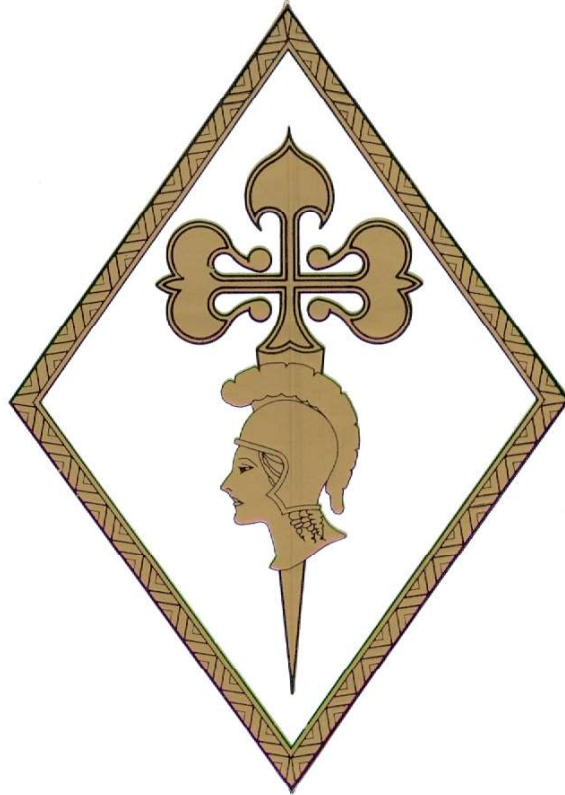
PLANTILLA NUMÉRICA DE CUADROS DE MANDO

INFANTERÍA		Tenientes (E. Aux.)	6
Coronel (E. A.) DEM	1	Alféreces (E. C. Ev.)	6
Comandantes (E. A.)	3	Subteniente/Brigada	25
Capitanes (E. A.)	2	Sargento/Sargento 1º	6
Tenientes (E. Aux.)	1	SANIDAD	
Teniente/Alférez (E. C.)	1	Comandante	1
Subteniente/Brigada (Banda)	1	Capitán/Teniente	1
Sargento/Sargento 1º	6	Alféreces (E. C. Ev.)	4
Sargento (Banda)	2	A.T.S.M. 3ª	4
CABALLERÍA		ECLESIAÍSTICO	
Comandante (E. A.)	1	Comandante	1
Capitanes (E. A.)	2	Capitán/Teniente	1
Teniente (E. Aux.)	1	INTERVENCIÓN	
Sargento/Sargento 1º	2	Comandante	1
ARTILLERÍA		FARMACIA	
Comandantes (E. A.)	2	Teniente	1
Capitanes (E. A.)	2	Practicante	1
Sargento/Sargento 1º	3	VETERINARIA	
INGENIEROS		Capitán	1
Comandantes (E. A.)	1	Suboficial (E.B.E./C.A.E)	1
Capitanes (E. A.)	2	OFICINAS MILITARES	
Teniente (E. Aux.)	1	Capitán/Teniente	1
Sargento/Sargento 1º	3	Tenientes	4
INTENDENCIA		Ayudantes	3
Teniente Coronel (E. A.)	1	C. A. A. I. A. C.	
Comandante (E. A.)	1	Cap/Tte/Alf (Mec. Elec. Aut.)	1
Capitanes (E. A.)	3	Cap/Tte/Alf (R. C. Del. Obras)	2
Capitanes (E. Aux.)	3	Cap/Tte/Alf (R. C. Cont. Obras)	1
Subteniente/Brigada	3	E. B. E./C. A. E.	
Sargento/Sargento 1º	1	Suboficial Guarnecedor	1
VARIAS ARMAS		Suboficial Mec. Elec. Aut.	2
Tcol/Comandante "B" (E. A.)	2	Suboficial Mec. Ajust. Arm.	2
Comandantes (E. A.)	3	Suboficial Mec. Elec. Transm.	2
Capitanes (E. A.)	23		
Capitanes (E. Aux.)	2		
Tenientes (E. A.)	30		
Teniente/Alférez (E. Esp.)	9		



HORARIO DE ALUMNOS

Toque	Lunes a Viernes	Sábados	Festivos	Actividad
Diana	06,30	07,15	07,30	Levantarse, lista y aseo
Parte	06,35	07,20	07,35	De los Subof. de Semana al de Guardia.
Asamblea	07,15	09,00	09,00	Sábado zafarrancho Relevo de Guardias y Servicios
Fagina	07,15	08,30	08,15	Desayuno
Bando	07,40	—	09,00	Santa Misa
Llamada	—	09,00	09,45	Estudio
Alto	—	09,50	—	Conferencia
Alto	08,25	—	—	Cesa la conferencia
Bando	08,30	—	—	Cesa el estudio
Alto	09,20	—	—	Primera clase
Bando	09,25	—	—	Cesa la primera clase
Llamada y 1ª Parte de Oración	—	—	—	Segunda clase
Alto	10,15	10,00	—	Reconocimiento médico
Alto	—	—	—	Actividades culturales y deportivas
Escuadra	10,35	—	11,15	Cesa la segunda clase
Escuadra	—	—	—	Cesa el estudio
Alto	—	11,45	11,45	Instrc. Táctica y de Tiro
Marcha	—	—	—	Revista de policía
Escuadra	—	—	12,15	Cesan las actividades culturales y deportivas
Alto	13,15	—	—	Paseo CA,s.
Fagina	13,45	14,00	—	Revista
Marcha	—	15,00	—	Cesa la Instruc. Táctica y de Tiro
Bando	15,15	—	—	Primera Comida
Bando	—	16,00	16,00	Paseo CA,s.
Alto	16,05	—	—	Tercera clase
Bando	16,10	—	—	Estudio de arrestados
Alto	17,00	—	—	Cesa la tercera clase
Bando	17,10	—	—	Cuarta clase
Alto	18,00	18,00	—	Cesa la cuarta clase
1ª Parte de Oración	18,15	—	18,15	Ed. Física o quinta clase
Bando	19,30	19,30	19,30	Cesa la Ed. Física o 5ª clase y estudio de arrestados los sábados y festivos
Alto	21,30	21,30	21,30	Reconocimiento médico
Fagina	21,45	22,00	22,00	Estudio (Sábados y domingos para arrestados)
Retreta y parte	22,20	22,50	22,50	Cesa el estudio
Silencio	22,30	23,00	23,00	Segunda comida
				Lista
				Acostarse y observarlo



CAPÍTULO II

Enseñanza



ALUMNOS DE LA V PROMOCIÓN

De acuerdo con los resultados de las pruebas de ingreso, la V Promoción se compuso inicialmente de 1.242 alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

Escala de Mando	903
Escala de Especialistas	339
TOTAL PROMOCIÓN (1)	1.242

Con las incorporaciones de alumnos de la misma promoción aprobados sin plaza que sustituyeron a las bajas habidas antes de comenzar el curso escolar y las correspondientes a los aplazamientos por ingreso en la Academia General Militar y Academia General del Aire (2) de anteriores promociones, la Promoción se componía, al comenzar el curso, de los siguientes alumnos:

Escala de Mando

* Ingresados	903
* Incorporados inicialmente sin plaza	15
* Incorporados por aplazamiento	18
* Repetidores de otras promociones	26
Subtotal	962

Escala de Especialistas

* Ingresados	339
* Incorporados por aplazamientos	7
* Repetidores de otras promociones	1
Subtotal	347

TOTAL PROMOCIÓN **1.309**

(1).- En esta Promoción se continuó aplicando el criterio establecido en la II Promoción de ingresar a los Especialistas en la Rama y no en la Especialidad concreta. Solamente al finalizar el 1º curso aparecen con la Especialidad asignada a cada uno. Como es lógico, se exceptúan las Especialidades que coinciden con la Rama por ser las únicas que las integran y los repetidores de las Promociones anteriores que constan como incluidos en la Rama y no en la Especialidad.

En relación con la Escala de Mando, los alumnos ingresaron sin asignarles Arma o Cuerpo, toda vez que la elección se realizó al finalizar el primer curso escolar.

(2).- Continúa el problema aparecido en la anterior Promoción como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento para el Régimen Interior de la AGBS, aprobado por Orden de 21 de mayo de 1976 (DO. núm. 147), relacionado con el seguimiento de los alumnos ingresados que solicitan aplazamiento por concurrir a las pruebas de acceso a la Academia General Militar y Academia General del Aire. El Selectivo se superpone con el curso en la AGBS y los que no consiguen ingresar en aquéllas se incorporan a la siguiente promoción de la Básica, aunque algunos consiguieron nuevos aplazamientos.



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA V PROMOCIÓN

El Gabinete de Psicopedagogía confeccionó un estudio estadístico de los alumnos que puede suponer una referencia bastante aproximada del perfil del alumno medio de la promoción. El estudio se realizó sobre un total de 1.209 alumnos de los 1.242 ingresados, toda vez que no se pudo contar con las opiniones de los que se incorporaron con retraso, los aplazados e, incluso, alguna baja prematura por enfermedad.

La muestra es, no obstante, lo suficientemente significativa y válida pues supone contar con la opinión del 97,34 % del total de la promoción.

1.- Al ingresar en la Academia el 15 de septiembre

- Habían realizado el Servicio Militar	71
- Lo estaban realizando	613
- No habían estado aún en filas	525

2.- Quienes estaban realizando el Servicio Militar, lo hacían en:

- Ejército de Tierra	583
- Ejército del Aire	18
- Armada	4
- A.G.M.	8

3.- De quienes estaban realizando el Servicio Militar, se incorporaron con el empleo de:

- Cabo 1º	331
- Cabo	207
- Soldado	67
- Otros	8

4.- De los ingresados en la Academia, pertenecían a:

- Guardia Civil	7
- Regimiento de la Guardia Real	1

5.- La titulación con que ingresaron en la Academia fue:

- Graduado Escolar	175
- Bachiller Elemental	217
- B.U.P.	29
- Bachiller Superior	113
- COU-PREU	320
- Oficialía Industrial 1º	5
- Oficialía Industrial 2º	5
- Oficialía Industrial 3º	21
- Maestría Industrial 1º	42
- Maestría Industrial 2º	12
- Formación Profesional 1º Grado	228
- Formación Profesional 2º Grado	14



6.- De los Cabos 1º, ingresaron (Incluye a los licenciados antes del 15 de Septiembre):

- Con Graduado Escolar o Equivalente	154
- Con titulación superior a Graduado Escolar	160
- Sin titulación	30

7.- La distribución por edades era la siguiente:

- 16 años	28 - 2,31 %
- 17 años	217 - 17,94 %
- 18 años	314 - 25,97 %
- 19 años	252 - 20,84 %
- 20 años	198 - 16,37 %
- 21 años	103 - 8,50 %
- 22 años	66 - 5,45 %
- 23 años	24 - 1,96 %
- 24 años	2 - 0,16 %
- 25 años	4 - 0,33 %
- 26 años	1 - 0,08 %

8.- La profesión de los padres y categoría laboral o graduación de los mismos, era:

- FUNCIONARIOS DEL ESTADO:	
* Titulados Superiores	13
* Titulados Medios	45
* Sin titulación	65
- PROFESIONALES LIBERALES:	
* Titulados Superiores	21
* Titulados Medios	63
* Sin titulación	115
- OBREROS:	
* Industriales	216
* De servicios	124
* Agrícolas	81
- MILITARES:	
* Jefes	29
* Oficiales	100
* Suboficiales (Incluye G. Civil y P. Armada)	102
- AGRICULTORES PROPIETARIOS	46
- PENSIONISTAS	127
- FALLECIDOS	61
- NO CONOCE	1

9.- El estado civil, era:

- Solteros	1.199
- Casados	10
- Viudos	--



10.- Distribución de los ingresados según provincias de residencia:

España

Álava	2	Cuenca	11	Asturias	34
Alicante	16	Gerona	6	Palencia	6
Almería	16	Granada	54	Orense	8
Ávila	7	Guipúzcoa	5	Pontevedra	7
Albacete	9	Guadalajara	8	Salamanca	17
Badajoz	24	Huelva	10	Santander	4
Baleares	19	Huesca	7	Segovia	15
Barcelona	23	Jaén	20	Sevilla	51
Burgos	24	León	15	Soria	6
Cáceres	25	Lérida	8	Teruel	4
Cádiz	53	Logroño	10	Toledo	33
Canarias	16	Lugo	11	Valencia	45
Castellón	7	Madrid	226	Valladolid	31
Córdoba	43	Málaga	21	Vizcaya	7
Ciudad Real	29	Melilla	25	Zamora	10
Coruña La	34	Murcia	55	Zaragoza	66
Ceuta	16	Navarra	7		

Extranjero

Venezuela	1	Marruecos	1	Francia	1
-----------	---	-----------	---	---------	---

11.- El idioma elegido en el examen de ingreso, fue:

- Francés	793
- Inglés	416

12.- Las preferencias por Armas y Cuerpos y Ramas de Especialidad son las siguientes.

Infantería	349	Automoción	72
Caballería	143	Mecánica	66
Artillería	188	Electrónica	65
Ingenieros	135	Electricidad	30
Intendencia	42	Informática	36
Sanidad	12	Intendencia	13
Farmacia	6	Farmacia	12
Veterinaria	6	Del-Proyectista	25
		Topografía y Cartografía	35



PLAN DE ESTUDIOS

La formación de los alumnos está dividida en dos cursos. Durante el primero, que se realiza en la Academia General Básica de Suboficiales, reciben una formación común militar y cultural. Finalizado, los alumnos que lo hayan superado acceden a la consideración de Caballeros Alumnos de 2º Curso.

El segundo curso consta de dos fases. En la primera de ellas, con una duración de diez meses lectivos en las Academias e Institutos Politécnicos del Ejército, reciben una formación cultural y específica de su Arma, Cuerpo o Rama de Especialidad. Finalizado, los alumnos que lo hayan superado son nombrados "Sargentos Eventuales en Prácticas". La segunda fase del curso, también con una duración de diez meses, se realiza en los Regimientos de Instrucción de las Academias y en las unidades y órganos de los servicios que determine el Estado Mayor Central.

Finalizados ambos cursos con aprovechamiento, los alumnos serán nombrados Sargentos efectivos de las Armas, Cuerpos y Especialidades, escalafonados por promociones y destinados a las unidades y centros del Ejército que se determinen.



PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PRIMER CURSO

Grupo de Formación Moral y Militar

Régimen Interior

Teoría	6
Repasos y comentarios	4
Evaluaciones	2
Número total de sesiones	12

Tratamientos y honores

Teoría	4
Repaso y comentarios	-
Evaluaciones	-
Número total de sesiones	4

Justicia militar

Teoría	15
Repaso y comentarios	6
Evaluaciones	4
Número total de sesiones	25

Moral militar

Teoría	12
Repaso y comentarios	6
Evaluaciones	3
Número total de sesiones	21

Cortesía militar

Teoría	2
Repaso y comentarios	-
Evaluaciones	-
Número total de sesiones	2

Grupo de Táctica militar

Táctica

Teoría	115
Repasos y comentarios	19
Evaluaciones	8
Prácticas	833
Número total de sesiones	975

Armamento

Teoría	48
Repaso y comentarios	12
Evaluaciones	8
Número total de sesiones	68

Servicio de guarnición

Teoría	5
Repasos y comentarios	1
Evaluaciones	1
Número total de sesiones	7

Organización

Teoría	7
Repaso y comentarios	1
Evaluaciones	1
Número total de sesiones	9

Ordenanzas

Teoría	22
Repaso y comentarios	8
Evaluaciones	5
Número total de sesiones	35

Emblemas y divisas

Teoría	7
Repaso y comentarios	2
Evaluaciones	2
Número total de sesiones	11

Escritos militares

Teoría	7
Repaso y comentarios	2
Evaluaciones	1
Número total de sesiones	10

Tiro

Teoría	15
Repasos y comentarios	3
Evaluaciones	3
Prácticas	-
Número total de sesiones	21

Topografía

Teoría	30
Repaso y comentarios	6
Evaluaciones	5
Número total de sesiones	41



Grupo de Humanidades

Teoría	63
Repaso y comentarios	7
Número total de sesiones	70

Grupo de Educación Física

Prácticas	117
Número total de sesiones	117

Curso de conductores

Teoría	45
Repaso y comentarios	1
Prácticas	45
Número total de sesiones	91

Curso de socorrismo

Teoría	45
Repaso y comentarios	1
Prácticas	45
Número total de sesiones	91

TOTAL DEL CURSO

Teoría	448
Repaso y comentarios	77
Evaluaciones	45
Prácticas	1.040
Número total de sesiones	1.610

Nota: las sesiones fueron de 50 minutos

OTROS CURSOS

CURSO DE FORMACIÓN MILITAR DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS MILITARES (ATSM)

La primera promoción que realizó el curso de capacitación en la Academia fue la XXIII en el año 1976.

Por Orden de 29 de noviembre de 1978 (D.O. núm. 287), se convocaron 20 plazas cuyo acceso estuvo abierto a aspirantes de procedencia militar y civil en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario. Las pruebas de ingreso se realizaron en la Academia de Sanidad Militar siendo cubiertas todas las plazas por Orden de 3 de abril de 1979 (D. O. núm. 80).

La primera fase de capacitación militar se desarrolló en la AGBS del 16 de abril al 15 de julio de 1979, continuando sus estudios de especialidad en la Academia de Sanidad Militar entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre del citado año.

CURSO DE FORMACIÓN MILITAR DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

La primera promoción del Cuerpo de Músicas Militares que realizó el curso de capacitación en la AGBS lo hizo en el año 1977.

Por Orden 7 de diciembre de 1978 (D.O. núm. 5/1979), se convocó oposición para cubrir 36 plazas entre las clases de tropa músicos del Ejército de Tierra y los sargentos y clases de tropa de los demás Ejércitos e Institutos armados y personal militar y civil que tuviera la titulación exigida.

Por Orden de 5 de abril de 1979 (D. O. núm. 83) se cubrieron todas las plazas, desarrollándose el período de formación militar en la AGBS entre el 16 de abril y el 15 de julio de 1979.

El día 29 de junio tuvo lugar el solemne acto de Juramento de la Bandera y entrega del Título de Empleo de Sargento.



CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A SARGENTO DE LAS COMPAÑÍAS DE MAR

Se realizó en este año por primera vez, permaneciendo en la Academia durante el período del 11 de abril al 15 de julio cinco cabos que cursaron una Fase de Formación Militar que se completó con otra de Formación Específica y Cultural, durante los cuatro meses siguientes, en las unidades de destino.

La promoción a Sargento se producía con ocasión de vacante.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A SARGENTO DE LOS COMPONENTES DEL REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

El primero de estos cursos se realizó en la Academia durante las primeras tres semanas del mes de junio de 1977 coincidiendo con la promoción a Sargento de los componentes de la I Promoción de la Escala Básica de Suboficiales.

En esta ocasión, integrados en la 10ª Compañía junto a ATSM,s., Músicos y Compañías de Mar, siguieron un estricto programa de actividades sirviendo de ejemplo al resto de alumnos por su exquisito ejemplo de disciplina y profesionalidad para los que no fue obstáculo alguno su elevada edad.

El período de formación fue el mismo que hemos visto para los otros tres cursos.

PERÍODO DE FORMACIÓN MILITAR DE LOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS POLITÉCNICOS DEL EJÉRCITO (IPE,s.)

También fue 1979 el primer año en el que se llevó a cabo este nuevo curso que se desarrolló en la Academia en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 29 de junio, siguiéndolo un total de 414 alumnos, 254 del IPE.1 y 160 del IPE.2.

La idea partió de la Dirección de Enseñanza al considerar beneficioso que los “niños” así se llamaba cariñosamente a estos alumnos debido a su corta edad, tuvieran contacto estrecho con una de las salidas que se les ofrecía, compartiendo experiencias con los alumnos de la Escala Básica que seguían sus estudios en la Academia.

Las actividades de los alumnos fueron semejantes al período de formación básica del soldado que se impartía en los CIR,s.. La vida se les hizo dura y exigente en un precario campamento que se organizó a toda prisa en la zona noroeste de la Academia conocido como “Campamento de los IPE,s.”.



CALENDARIO DEL CURSO

DÍA LECTIVOS

Días naturales		304	
Deducciones			
Domingos y festivos	56		
Días de permiso oficial	23		
Sábados	38		
	<u>117</u>		117
Quedan días lectivos			<u>187</u>

REPARTO DE LOS DÍAS LECTIVOS

Días hábiles dedicados a clases teóricas e instrucción		119	
Días hábiles dedicados a marchas		40	
Días hábiles dedicados a vivaques y maniobras		28	
		<u>187</u>	

REPARTO DE LA SESIONES DE CLASE

Sesiones de clases teóricas 119 x 5 x 50'	595		
Sesiones clases recuperación 17 x 4 x 50'	68		
	<u>663</u>		663
Sesiones clases prácticas			
* Instrucción 119 x 3 x 50'	357		
* Marchas nocturnas 17 x 4 x 50'	68		
* Marchas diurnas 23 x 8 x 50'	184		
* Maniobras 12 x 8 x 50'	96		
* Vivaques 16 x 8 x 50'	128		
	<u>833</u>		833
Sesiones clases sábados 38 x 3 x 50'	114		114
			<u>1.610</u>



DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICAS

INSTRUCCIÓN TÁCTICA

A lo largo del Curso los alumnos recibieron la instrucción correspondiente a la formación individual del combatiente y la colectiva de unidades tipo escuadra y pelotón para, progresivamente, realizar prácticas de sección, compañía y batallón.

Asimismo, recibieron la instrucción elemental como sirvientes de las diferentes armas de tipo colectivo.

Organización

La Agrupación de Caballeros Alumnos durante el curso 1977-78 estuvo constituida por tres batallones a tres compañías cada uno.

Orden cerrado

Su práctica comienza el primer día del curso, desarrollándose una primera fase intensiva, en la que se dedican dos horas diarias, que culmina en la Jura de Bandera.

A continuación se entra en una segunda fase que dura el resto del primero y segundo bimestres con una duración diaria de una hora.

Durante el resto del curso se dedica media hora diaria a esta disciplina.

Durante todas estas fases los alumnos practican todos los movimientos de armas y evoluciones, bien integrados en las distintas unidades, bien como mandos de las mismas.

Orden de combate

Esta instrucción está dividida en cuatro fases que se desarrollan a lo largo de todo el curso de la siguiente forma:

1ª fase.- Comprende la instrucción individual del combatiente

2ª fase.- Instrucción colectiva de escuadra y pelotón. Comprende la instrucción del fusilero, la de cabo de escuadra y la de jefe de pelotón

3ª fase.- Instrucción de sección y compañía de fusiles. Se perfeccionan las fases anteriores en lo que respecta al mando de unidades

4ª fase.- Prácticas de batallón, ejercicios en el marco de maniobras generales de la Agrupación táctica o de Grandes Unidades.

Instrucción de tiro

Todos los alumnos realizaron los ejercicios de instrucción, combate, perfeccionamiento y especialización de fusil de asalto CETME y los de instrucción de combate de pistola y subfusil.

También se realizaron ejercicios de lanzamiento de granadas de mano y tiro de ametralladora ligera MG-42, morteros de 60 y 81 mm., lanzagranadas de 88,9 mm. y granadas de CETME tipos T-I y T-II.

Instrucción nocturna

A lo largo de las sesiones previstas en el Programa de estudios, se desarrollaron las siguientes prácticas:



- 1).- Ambientación en el medio nocturno
- 2).- Preparación del equipo del combatiente
- 3).- Técnica individual del combate nocturno
- 4).- El combate nocturno de las unidades elementales.

Marchas, vivaques y ejercicios tácticos

Se realizaron un total de 34 marchas, repartidas a partes iguales entre las diurnas y las nocturnas.

Durante el año 1979, se realizaron las siguientes maniobras:

- * Entre los días 21 y 30 de marzo, prácticas de vivac en la zona comprendida entre Gulp, San Miguel y Farga (Lérida), en la que tomó parte toda la Agrupación de Alumnos.
- * Entre los días 28 de mayo y 6 de junio, un Batallón de Alumnos intervino en los Ejercicios Tácticos "Operación Gamma-1", realizados por la BRIDOT. I en el campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza).
- * Del día 1 al 6 de junio, un Batallón de Alumnos participó en los Ejercicios Tácticos "Operación Jinete", realizados por la BRIDOT. III, en Chinchilla (Albacete).
- * Durante los días 9 y 10 del mes de julio, tuvo lugar la "Operación Roc de Neret-79", en la que tomaron parte la Agrupación de Alumnos, un Subgrupo Táctico y una Unidad de Helicópteros.



DISTINCIONES A CABALLEROS ALUMNOS

El día 4 de diciembre de 1978, la Jefatura de Estudios e Instrucción aprobó una norma creando un serie de distinciones para que sirvieran de estímulo a los alumnos, premiando a aquellos que, por su espíritu militar, conducta sobresaliente, aplicación escolar y comportamiento en general, se hicieran acreedores a ellas a partir de la iniciación del 2º bimestre.

En concreto, se crearon las distinciones de CUADRO DE HONOR y MENCIÓN HONORÍFICA, que se rigieron por las siguientes normas:

1.- **CUADRO DE HONOR:** cada compañía de alumnos podrá proponer el 2% de la fuerza presente, que reúnan las siguientes condiciones:

- * *Notas de concepto (rasgos).* Haber obtenido calificación global de las 6 notas de concepto igual o superior a 3 puntos, en la última calificación.
- * *Conducta.* No haberle impuesto correctivo de ninguna clase durante el bimestre.
- * *Aplicación escolar.* Nota mínima de 6 puntos en cada una de las asignaturas del 2º bimestre. Para los bimestres siguientes la nota mínima será:

3º bimestre	6,50 puntos
4º bimestre	7,00 puntos
5º bimestre	7,50 puntos

2.- **MENCIÓN HONORÍFICA:** cada compañía de alumnos podrá proponer el 4% de la fuerza presente, que reúnan las siguientes condiciones:

- * *Notas de concepto.* Igual que para el Cuadro de Honor.
- * *Conducta.* No haberle impuesto durante el bimestre más de 3 correctivos de 1º grado.
- * *Aplicación escolar.* Nota mínima de 5,5 puntos en cada una de las asignaturas del 2º bimestre. Para los bimestres siguientes la nota mínima será:

3º bimestre	6,00 puntos
4º bimestre	6,50 puntos
5º bimestre	7,00 puntos

VENTAJAS A LAS QUE TIENEN DERECHO

Cuadro de Honor

- Permiso para ausentarse de la Academia y trasladarse a una localidad distante no más de 6 horas de viaje. Este permiso comenzará a las 18 horas del viernes y terminará a las 22 horas del domingo. Se aplicará este permiso en caso de festivo disfrutándose desde las 18 horas de la víspera a las 22 horas del mismo.
- Permiso para salir de paseo de la Academia, los miércoles desde las 18 horas 30 m. hasta las 22 horas.
- Dispensa de la Revista de los sábados.
- Permiso para cenar fuera de la Academia en víspera de festivo y asistir a espectáculos (cine o teatro) hasta la terminación de la última sesión.



Mención Honorífica

- Permiso para ausentarse de la Academia y trasladarse a una localidad distante no más de 4 horas de viaje. Este permiso comenzará a las 12 horas del sábado y terminará a las 22 horas del domingo. Se aplicará este permiso en caso de festivo disfrutándose desde las 18 horas de la víspera a las 22 horas del mismo.

- Permiso para salir de paseo de la Academia los miércoles desde las 18 horas 30 m. hasta las 22 horas.

- Dispensa de la revista de los sábados.

REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los Batallones remitirán a la Jefatura de Estudios e Instrucción dentro de los 10 días siguientes a la terminación de cada bimestre propuesta de los alumnos acreedores a estas distinciones haciendo constar los siguientes puntos:

- * Compañía y sección
- * Número de promoción
- * Apellidos y nombre
- * Áreas impartidas durante el bimestre y nota media obtenida
- * Arrestos impuestos durante el bimestre.



EXÁMENES

ORDINARIOS DEL MES DE JUNIO

* Resultaron aptos (1)

Escala de Mando	773
Escala de Especialistas	310
Total	1.083

* Resultaron no aptos

Escala de Mando	79
Escala de Especialistas	26
Total	105

EXTRAORDINARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE

* Resultaron aptos

Escala de Mando	63
Escala de Especialistas	20
Total	83

* Resultaron no aptos

Escala de Mando	16
Escala de Especialistas	6
Total	22

(1).- En realidad resultaron aptos dos alumnos más que, en virtud de lo dispuesto en las disposiciones vigentes y por haber solicitado el cambio de Escala, fueron considerados repetidores.



Niveles alcanzados

La nota media del curso ha sido de 7,0141, superior a la media del curso anterior, que fue de 6,8418.

Sin embargo, la desviación típica ha experimentado un sensible descenso en relación con las dos Promociones anteriores:

III Promoción	0,6553
IV Promoción	0,6145
V Promoción	0,5650

En el Grupo de Idiomas los resultados obtenidos fueron:

FRANCÉS	INGLÉS
Posee 13	Posee 1
Traduce y habla 13	Traduce y habla 5
Traduce 6	Traduce 12

En el Curso de Socorrismo obtuvieron el diploma el 99% de los alumnos.

En el Curso de Conductores 439 alumnos obtuvieron el Carnet Militar.

Las clases prácticas (Orden Cerrado, Orden de Combate, marchas, vivaques y maniobras), se realizaron con normalidad, considerándose muy escasa la incidencia que sobre ellas pudieron tener las condiciones climatológicas de la zona.



INFORME-MEMORIA SOBRE EL PERSONAL DE ENSEÑANZA

Profesorado

- La plantilla de profesorado se mantuvo completa durante todo el curso, pues las bajas producidas fueron cubiertas en su mayoría, y las sustituciones se produjeron sin otra dificultad que las sufridas por el alumnado, como consecuencia de un cambio de profesor.

- La falta de experiencia de los oficiales subalternos procedentes directamente de la Academia General Militar produjo, en principio algunas deficiencias en las clases prácticas, siendo necesario recalcar sobre ellas la idea de consecución de "objetivos" en la enseñanza, y la clasificación de los mismos mediante el desarrollo de conferencias y charlas, así como por la constante observación y rectificación, llevada a cabo por los Capitanes de las compañías y en ocasiones por los jefes de batallón.

- Su adaptación a la enseñanza se considera muy positiva y su rendimiento excelente.

- La presencia de Tenientes y Alféreces de la Escala Especial de Mando resulta altamente beneficiosa tanto para ellos mismos, como para los alumnos, siendo de resaltar el constante deseo de superación por parte de estos oficiales y se considera su rendimiento excelente.

- El destino de Sargentos Eventuales en Prácticas (SEP,s.) facilitó la labor, en especial en las clases prácticas (Instrucción y Educación Física), si bien se considera conveniente que este personal, por la función a desempeñar en esta Academia, debería ser minuciosamente seleccionado en las Academias de procedencia, con el fin de que por su ejemplaridad, conocimientos y formación, causaran mayor impacto entre el alumnado que se inicia en la vida militar, como profesionales.

Resultaría idóneo elevar el número de SEP,s. en la cuantía suficiente, para completar los mandos de pelotón (1 SEP por cada 10 -12 alumnos).

Caballeros Alumnos

- No presentan variaciones sensibles en relación con las promociones anteriores, si bien el nivel socio-económico parece ser algo más elevado.

- Siendo superior el número de alumnos que habían tenido contacto con la vida militar, que los que desconocían este ambiente, se trató y con éxito de homogeneizarlos, tratando de anular las peculiaridades de las diferentes procedencias militares y adaptarlos a todas las exigencias de los vigentes reglamentos.

- Se ha observado en los alumnos componentes de la V Promoción un nivel cultural y físico, ligeramente superior al de anteriores promociones.

Su formación moral y militar se ha mantenido en la línea de las promociones anteriores y se ha considerado la conveniencia de elevar al máximo posible ésta formación, tan fundamental dentro del conjunto de virtudes que debe poseer el suboficial.

- Se observó un creciente deseo y afición por las clases prácticas de campo, así como por los vivaques y maniobras, si bien en cuanto a las clases teóricas presentaban una actitud, como en promociones anteriores, de cierta pasividad.

- El promedio de alumnos por sección de clase, a lo largo del curso fue de 45.

- En el aspecto religioso cabe señalar: La ausencia de creencias religiosas que no fueran la católica. El nivel de cultura religiosa fue bajo en general, siendo superior en aquellos que procedían directamente de la vida civil. Siendo las prácticas religiosas de carácter absolutamente voluntario, se considera que un 50% eran cumplidores de los preceptos de la Iglesia; existiendo una minoría comprendida entre el 5 y el 2% con una mayor actividad religiosa que, una muy buena labor de apostolado.



SECRETARÍA DE EXÁMENES

Extracto de la O. C. de 22 de diciembre de 1977 por la que se convocan los Exámenes de Ingreso para la V Promoción.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA CONCURSO OPOSICION

Se anuncian en concurso oposición 900 plazas para la Escala de Suboficiales de mando y 339 plazas para la Escala de Suboficiales especialistas, en la Academia General Básica de Suboficiales, que se distribuirán en la forma siguiente:

1. Escala de Suboficiales de Mando

Infantería	362
Caballería	69
Artillería	227
Ingenieros	183
Intendencia	30
Sanidad	24
Farmacia	2
Veterinaria	3

2. Escala de Suboficiales Especialistas

Rama de Intendencia	20
Rama de Farmacia	12
Rama de Informática	35
Rama de Automoción	60
Rama de Mecánica	62
Rama de Electricidad	28
Rama de Electrónica	63
Rama de Delineante y Projectista	24
Rama de Topografía y Cartografía	35

Las plazas convocadas se asignarán entre los aspirantes que superen las pruebas de ingreso de acuerdo con el orden de preferencia fijado en el artículo 18 del texto articulado de la Ley 13/1974, de 30 de marzo, de bases de organización de las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Si el número de aspirantes aprobado fuera menor que el total de plazas se repartirán proporcionalmente de acuerdo con las titulaciones exigidas a las anunciadas para cada Arma, Cuerpo o Rama.

El concurso oposición se regirá por el Decreto 1.411/1968, de 27 de junio (B. O. E. núm. 156), y por las instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

Los exámenes se efectuarán en Tremp (Lérida).



Extracto de las instrucciones por las que ha de regirse la convocatoria extraordinaria de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales.

1. Disposiciones Generales.

1.1. El ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) será por concurso oposición entre los cabos primeros del Ejército de Tierra, restante personal en filas del mismo, clase de tropa de las Fuerzas Armadas y personal civil, tal como se especifica en el artículo 15 del texto articulado de la Ley 13/74.

A las pruebas de ingreso podrán concurrir los cabos primeros del Ejército de Tierra que estén en filas y reúnan las condiciones siguientes:

a) Para las Escalas de Mando: poseer el título de graduado escolar, bachiller elemental, el correspondiente a la formación profesional de primer grado, oficialía industrial y otros oficialmente equivalentes o superiores a los anteriores.

b) Para la Escala de Especialistas: poseer el título de formación profesional de primer grado, oficialía industrial y otros técnicos oficialmente equivalentes o superiores que correspondan a la Rama a la que aspire a integrarse. Para aquellas especialidades características del Ejército cuya formación no tenga equivalente en la formación profesional, la titulación exigida será alguna de las especificadas en el apartado a).

c) Comunes: Haber obtenido el grado de cabo primero con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria. No cumplir veintisiete años en el año natural en que dan comienzo las pruebas de ingreso.

El resto de los aspirantes de las Fuerzas Armadas, en general, deberán, asimismo, reunir las condiciones anteriormente señaladas, excepción hecha de la primera del apartado c).

El personal civil deberá, además, reunir las condiciones siguientes: ser español de origen o por naturalización. En caso de que la naturalización esté en trámite se someterá la decisión correspondiente al dictamen del Ministerio de Asuntos Exteriores. Cumplir, como mínimo, diecisiete años en el año natural en que se celebre la convocatoria de ingreso. Ser soltero o viudo sin hijos. Acreditar haber observado buena conducta. Tener autorización, si no está emancipado, de quien ejerza sobre él la patria potestad o tutela.

1.2. Los aspirantes en posesión del grado de cabo primero del Ejército quedan exceptuados de las exigencias de titulación expresadas anteriormente, en virtud de la disposición transitoria tercera, apartado uno, del texto articulado de la Ley 13/1974. Para acogerse a este beneficio han de mantenerse las citadas condiciones hasta el momento de hacer la presentación en este centro, a que alude el apartado 1.3 de las presentes instrucciones.

Asimismo, podrán concurrir, en las mismas condiciones de titulación que los cabos primeros del Ejército de Tierra el personal del Regimiento de Su Majestad el Rey, que tengan la consideración de suboficial de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44).

1.3. Se consideran como pertenecientes al grupo 4 del artículo 18 del texto articulado de la referida Ley a los sargentos de complemento que no tengan contrato con el Ejército en el momento de incorporarse a la Academia (15 de septiembre).

4. De los exámenes.

4.1. Fecha, lugar y hora: Los exámenes se celebrarán en el mes de junio en la AGBS (Tremp, Lérida), publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial», junto con la relación de los alumnos admitidos a examen, las fechas y horas de presentación de cada aspirante.



Los aspirantes realizarán su presentación en el lugar de examen, según las instrucciones que reciban, provistos de su Documento Nacional de Identidad y un equipo de gimnasia adecuado.

4.2. Alojamiento, IRE. y transporte: Los aspirantes de los grupos 1, 2 y 3 del artículo 18, ya citado, tendrán derecho a pasaporte individual, solicitado por los Cuerpos o la Autoridad Regional, para ida y regreso al lugar de examen.

Asimismo tendrán derecho:

- Cabos primeros con más de dos años de servicio:
Viajes de incorporación y regreso: dos (2) días de D. E. (650 ptas.)
- Cabos primeros con menos de dos años de servicio y restante personal de tropa:
Viajes de incorporación y regreso: los socorros de marcha reglamentarios

Durante los exámenes, los aspirantes citados en este apartado se alojarán en la AGBS.

4.3. Los exámenes de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales abarcarán las pruebas siguientes:

1. Reconocimiento facultativo
2. Pruebas de aptitud física
3. Pruebas psicotécnicas
4. Pruebas de nivel cultural

4.4. Calificaciones: El reconocimiento facultativo y la prueba de aptitud física no tendrán más calificación que la de apto o no apto. Las demás pruebas serán objeto de puntuaciones tipificadas con arreglo a las instrucciones emanadas del Servicio de Informática del EME.

5. Características técnicas de las pruebas.

5.1. Reconocimiento facultativo: Todos los aspirantes serán reconocidos en la AGBS por el Tribunal Médico constituido al efecto en la fecha que se determine.

Se aplicarán para su ejecución las siguientes normas: El reconocimiento será efectuado por el tribunal médico en la forma y los medios que el presidente del mismo considere necesarios.

Se realizará la medición de talla, peso y perímetro torácico en inspiración y expiración, examen de orina recientemente emitida, investigando albúminas, glucosa y hematíes, radioscopia, radiografía o fotorradioscopia del tórax.

Se considerarán no aptos a los que padezcan defectos o enfermedades comprendidas en los dos grupos del cuadro médico de exclusiones vigente: Anexo 2 al Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, aprobado por decreto núm. 3.087, de 6 de noviembre de 1969 (D.O. núm. 28, de 1970), y decreto de 23 de julio de 1971 (D. O. núm. 237), con las consiguientes modificaciones: la talla mínima será 1,60 cms. Será causa de no aptitud los que presenten desigualdad permanente en las extremidades inferiores que den lugar a cojera, y los defectos y pérdidas, total o parcial, congénita o adquirida, de cualquier parte del cuerpo que, alterando la morfología normal, dé aspecto ridículo a quien la padezca; serán considerados no aptos los que no oigan una voz normal a cuatro metros de distancia; de la misma forma se incluirá la tartamudez exagerada.

Se consideraran no aptos a los que padezcan defectos o enfermedades comprendidas en los dos grupos del cuadro médico de exclusiones vigente; la observación se reducirá al mínimo indispensable y no procederán más que en aquellos casos en que a instancias del tribunal, único a quien compete decidir, entienda que debe practicarse.

Su solicitud y evacuación al Hospital Militar que proceda, debe hacerse dentro de las veinticuatro horas de su reconocimiento.



Si en el reconocimiento se presentase algún aspirante con enfermedad o defecto físico no incluido específicamente en el vigente cuadro médico de exclusiones, y el tribunal considera su no aptitud para el ingreso en la AGBS., podrá fallarlo en este sentido, si la enfermedad o defecto físico cumple cualquiera de los principios generales enumerados en el citado cuadro médico, fundamentando su fallo mediante escrito razonado, que se someterá a la aprobación del Coronel Director.

Los aspirantes declarados aptos realizarán los exámenes de las restantes pruebas.

La declaración de no apto para el ingreso en la AGBS no prejuzga ni supone la exclusión del servicio militar por causas físicas.

Las decisiones del Tribunal son inapelables.

5.2. Pruebas de aptitud física: Consistirán en las siguientes pruebas individuales con un mínimo de marcas:

- * Carrera de cien metros, salida en pie, tiempo máximo de 14,5 segundos
- * Carrera de mil metros, salida en pie, tiempo máximo de 3 minutos 55 segundos
- * Salto de altura con carrera, altura mínima a sobrepasar: 1,15 metros
- * Salto de longitud, sobre foso, con carrera, mínimo de 3,75 metros
- * Salto a lo largo del caballo, con altura de 1,25 metros y trampolín rígido de 0,80 m.
- * Trepa libre, cuerda lisa, con un mínimo de cuatro metros.

El aspirante podrá realizar tres intentos en los saltos, y en el resto de las pruebas solamente se realizará un intento.

El no realizar alguno de los ejercicios o conseguir marcas inferiores a las señaladas en uno cualquiera de los mismos determinará la no aptitud del aspirante y su exclusión en las siguientes pruebas.

5.3. Pruebas psicotécnicas: Se realizarán por aplicación de baterías de test, elaboradas por el Gabinete de Psicología de este Estado Mayor del Ejército.

Su aplicación correrá a cargo de la Sección de Psicopedagogía de la Academia General Básica de Suboficiales, auxiliada por el personal de este Centro.

5.4. Pruebas de nivel cultural. Test. Formación Profesional: Comprenderán preguntas a nivel ligeramente superior a los programas para la obtención del título de Graduado Escolar y las pruebas de madurez que se estimen convenientes para juzgar la aptitud de los aspirantes que deseen integrarse en la Escala de Especialistas.

6. Tribunales de examen.

6.1. Los Tribunales que han de actuar en los exámenes de ingreso se constituirán en la AGBS (Trempe), y sus componentes serán designados por el Estado Mayor del Ejército (Dirección de Enseñanza), a propuesta de la Dirección de la AGBS, pudiendo utilizar discrecionalmente el profesorado de las restantes Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, si fuera necesario.



Referencias a la convocatoria y curso por correspondencia para ingreso en la AGBS

Respecto a la convocatoria destacamos que ya fue afectada y sometida a los dictados del Decreto 2956/74, que aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/74 de creación de la Escala Básica, observándose una mayor flexibilidad y funcionalidad en el tratamiento del proceso de selección, diferenciándose obviamente por cuestión de oportunidad de la I Promoción pues la convocatoria de ingreso se basó directamente en la propia Ley 13/74. Concretamente, una de las diferencias significativas es que en la V Promoción se empezó a utilizar la modalidad de concurso-oposición.

Con el primer Reglamento para Régimen Interior de la Academia que se publicó por Orden de 21 de Mayo de 1.976 (D.O. n° 147), se creó una Secretaria del Curso Preparatorio para Ingreso con la finalidad de organizar todo lo referente a programas, envíos, correcciones, información al aspirante, relación con los Centros de Estudios Regionales, etc.

La creación de este Curso Preparatorio se inició con carácter oficial con la V Promoción, publicándose por Orden de 10 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 211) y siendo muy bien recibido pues, de esta forma, se cubrían las necesidades de igualdad de oportunidades entre civiles y militares en cuanto a la preparación, se facilitaba la orientación e información y se favorecía económicamente a todos por los precios tan ventajosos que permitía el elevado número de opositores y que en el caso de la V Promoción fueron de 1600 pesetas y un 50% menos para los de procedencia militar.

El curso contaba con ocho envíos por correspondencia entre el 20 de octubre de 1977 el primero y el 30 de mayo de 1978 el último. Con cada envío, excepto con el primero, obviamente, se remitían las respuestas correctas del envío anterior, mandándose las del último quince días después de la remisión del correspondiente envío.

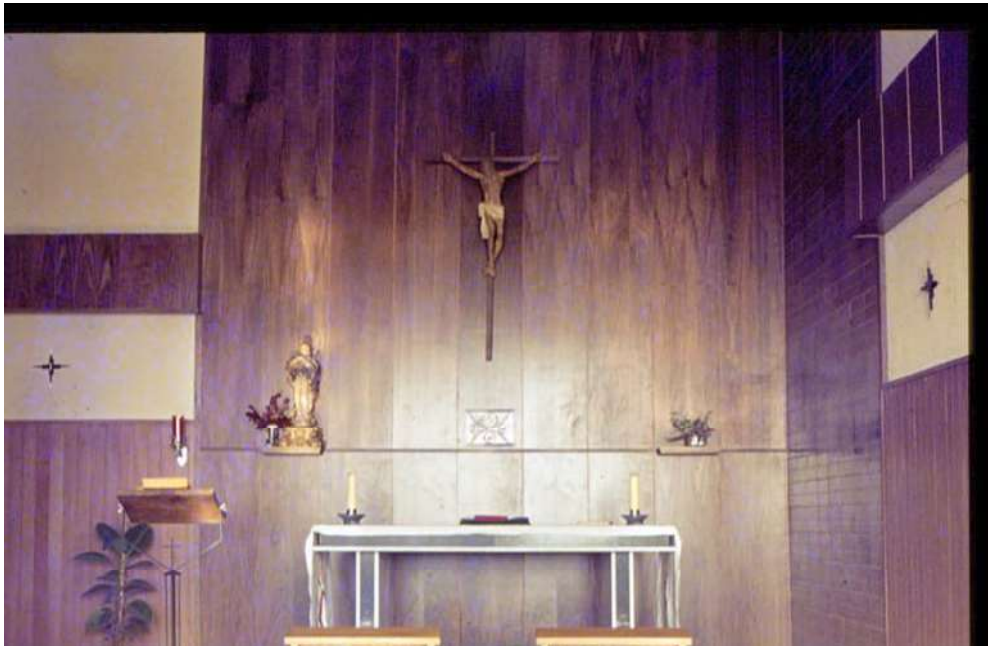
Los envíos constaban de:

- * Una parte teórica, objeto de estudio por parte del alumno que debía ampliar con cualquier libro de bachiller de esas materias u otros que se puedan recomendar ya que el carácter general de los cuestionarios no obliga a una especialización de los textos.
- * Un cuestionario de preguntas tipo test a resolver por el alumno, existiendo una sola respuesta correcta
- * Cuestiones que el alumno debía resolver referente a problemas o redacciones sobre determinados temas
- * Consejos, recomendaciones e instrucciones referentes a la prueba de educación física
- * Temas de interés militar, interesante para los que verdaderamente sienten la vocación militar, así como otros relativos a educación y formación moral, actividades en la Academia, futuro de los suboficiales, etc.
- * Instrucciones de carácter general sobre el desarrollo del curso u otros de interés para los alumnos.

Las asignaturas objeto del curso eran las siguientes:

- * Área de Lenguaje: Lenguaje, Literatura Española, Literatura Universal
- * Ciencias Sociales: Geografía de España, Historia de España, Historia Universal
- * Área de Idiomas: Francés e Inglés
- * Ciencias de la Naturaleza: Ciencias Naturales, Física, Química
- * Matemáticas: Álgebra, Geometría, Trigonometría
- * Formación Moral y Religiosa.

La Orden de convocatoria del Curso finalizaba con un exhaustivo Programa que desarrollaba las asignaturas anteriores.



Capilla de la Academia



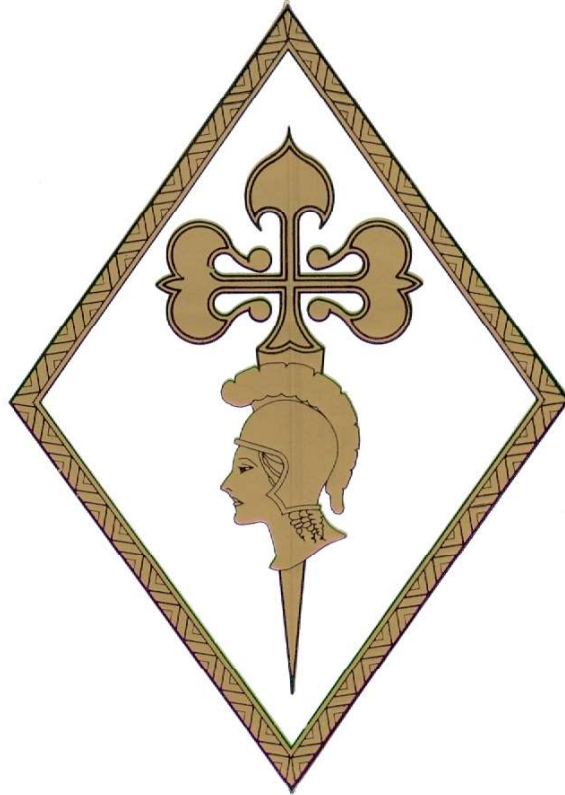
Un aula del Circuito Cerrado de Televisión



Un dormitorio de alumnos



Uno de los edificios de aulas



CAPÍTULO III

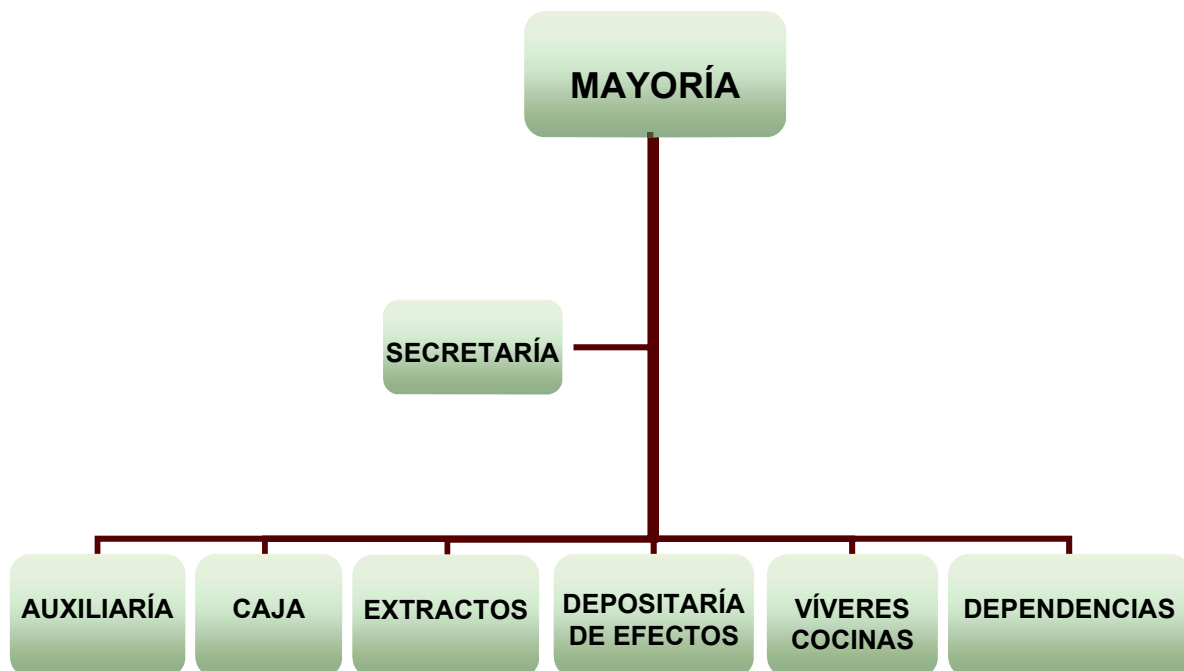
Mayoría y Vestuario



VIDA ECONÓMICA

La Academia dispone de un órgano de carácter marcadamente administrativo y económico para dirigir y ejecutar todos los acuerdos presupuestarios.

La Mayoría del centro, al mando de un Teniente Coronel de Intendencia, está constituida de la siguiente forma:



La Auxiliaría, al mando de un Comandante de Intendencia, tiene a su cargo:

- * La confección de órdenes de entrada y salida
- * Pasar las órdenes de entrada a los Libros Diario, Mayor y Auxiliares
- * Anotar en el Libro Registro las cantidades a librar, extracto del mes y la nómina de mandos, alumnos, tropa y personal laboral destinados en la Academia,
- * Llevar el Libro de Inventario y Balances, así como el de Actas de las Juntas Económicas
- * Examinar y comprobar las distribuciones de los Batallones de Alumnos e Instrucción, las libretas de caudales, así como todas las liquidaciones y cuentas que presenten las demás dependencias de la Academia.

La Caja tiene como principal cometido realizar pagos, arqueos y liquidaciones.

El negociado de Extractos desarrolla las siguientes actividades:

- * Reclamación de devengos de mandos, alumnos y tropa
- * Confección de las nóminas del personal para su entrega en Caja
- * Remisión de las bajas de haberes del personal destinado
- * Confección de las Listas de Revistas del personal no encuadrado en dependencias



La Depositaria de Efectos tiene como responsabilidad principal la recepción, almacenaje, conservación, distribución y recuperación, en su caso, de todo el material inventariable dependiente del Centro, de dotación a los alumnos o a dependencias en general.

Para ello, desarrolla las siguientes misiones:

- * Confección y tramitación de Actas de recepción y certificados de entrada en Almacén
- * Confección y tramitación de Actas de baja de material inútil y deterioro prematuro
- * Llevar los Libros de entrada y salida de material
- * Estados mensuales y semestrales del material de las dependencias
- * Cuenta anual y demás libros reglamentarios
- * Reposición del material y recuperación de talleres

La principal misión del Depósito de Víveres es asegurar el suministro de víveres necesarios a las Cocinas de Alumnos y Tropa y las Residencias de Mandos, así como al Casino de Alumnos y Hogar del Soldado de tal manera que esté asegurado el abastecimiento para un período de tiempo entre los dos y los tres meses.

Facilitar en lo posible dicho suministro a la familias de los mandos de la Academia así como al personal laboral destinado en la misma.

En el capítulo de Dependencias, contemplamos la existencia de las siguientes: zoco, zapatería, peluquería y lavandería.



Casino de Alumnos



VESTUARIO

Con la creación y aprobación de una Cartilla de Uniformidad para los alumnos se consiguió fijar un Vestuario y Equipo Base, inexistente hasta este momento, así como las condiciones técnicas de cada una de las prendas que en ella aparecen.

Para dar prestancia y para que existiese una diferencia marcada con la tropa, se cambiaron prendas para que fueran exclusivas de los alumnos, tales como el chándal, zapatillas de deporte, uniformes y gorras de instrucción M-67 poliéster, camisas de algodón, pañuelos de cuello caqui, pasador sujeta corbatas chapado en plata dorada, gabardina N/Norma, jerseys de instrucción y con características diferentes. Mejora de los uniformes de paseo proporcionándoles más calidad al cambiar la confección en serie por la de la confección industrial que supera a los de años anteriores.

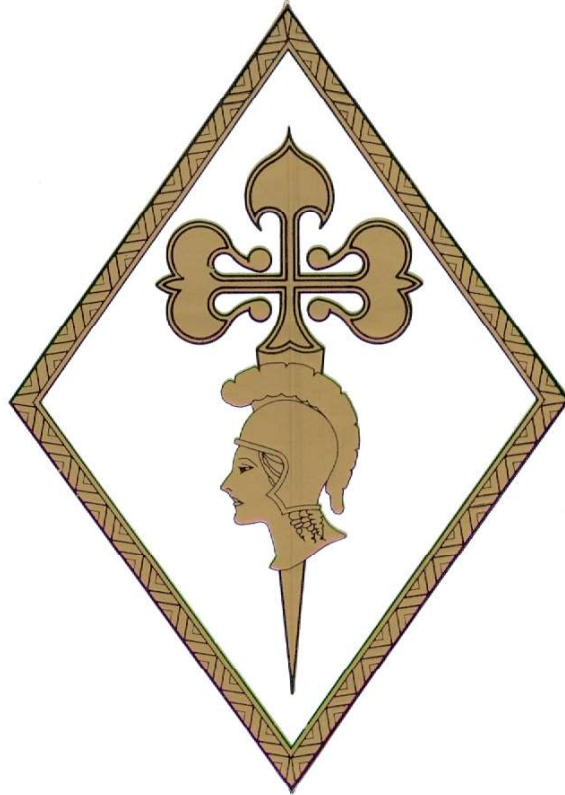
Los equipos de campo se han cambiado en algunos aspectos con la adquisición de nuevos sacos de dormir (de propiedad para el alumno), la cantimplora de dos litros con servicio incluido, la mochila tipo Altus, ponchos nylon y polainas quita-nieve.

Se dotó de emblemas de nueva creación y adquisición por la Dirección de Enseñanza con fondo blanco y el emblema del Ejército, tanto en tipo metálico como en fieltro.

Se añadió a su equipo un albornoz y zapatillas de baño, ampliando el número de prendas de uso interno.

Como sugerencias emanadas de la Ponencia de uniformidad que presentó el anterior informe, destacan las siguientes:

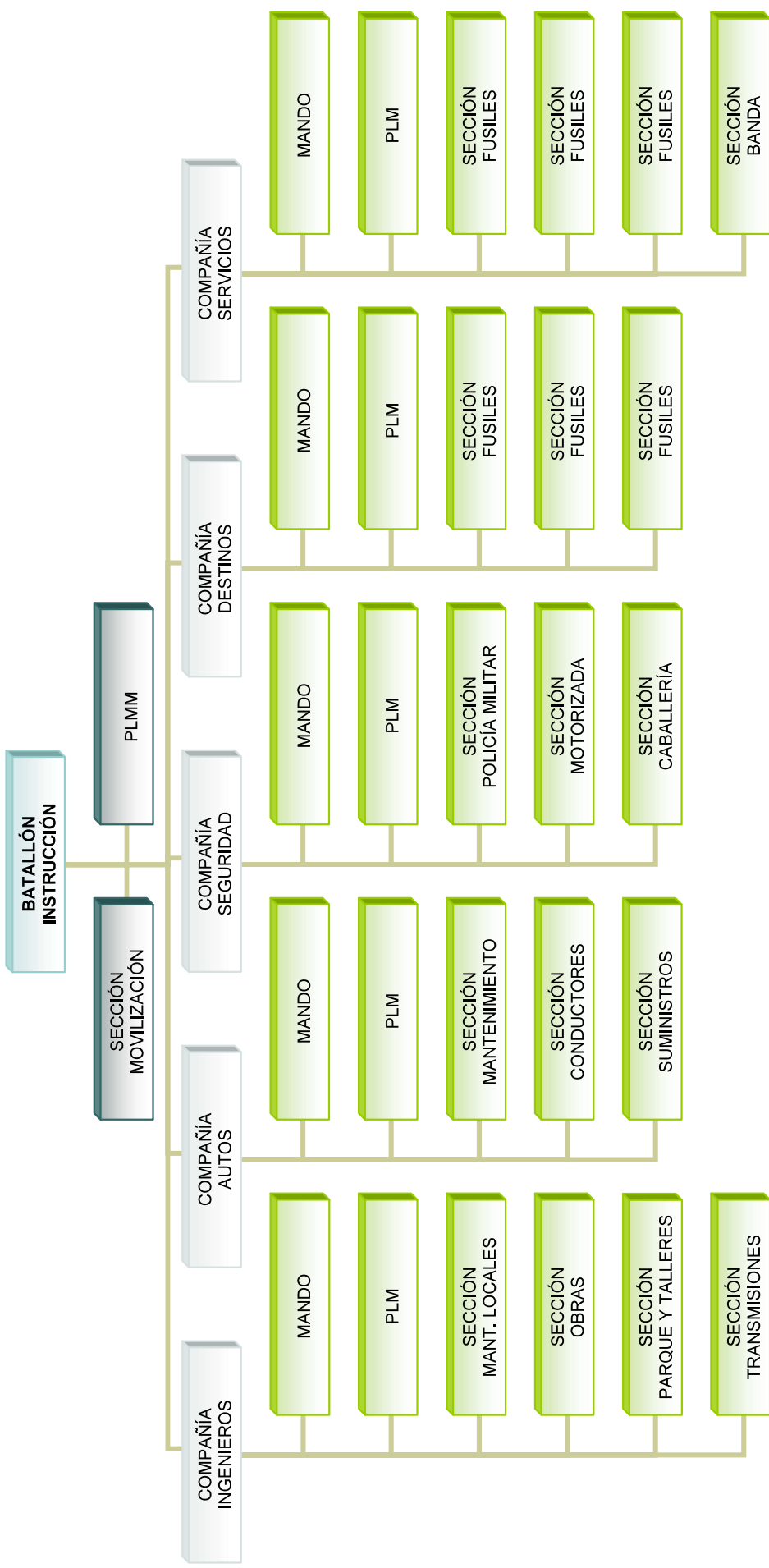
- * Adaptación del tallaje, antes de que los alumnos se incorporen a la Academia
- * Jerseys con la Bandera de España en su brazo
- * Adaptación de una nueva uniformidad para el interior de la Academia que conste de pantalón M-67, jersey de lana y botas de instrucción con tres hebillas.



CAPÍTULO IV

Batallón de Instrucción

ORGANIGRAMA DEL BATAILLÓN DE INSTRUCCIÓN





BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN

Organización

Está organizado para el desempeño de las misiones de ayuda y complemento a las actividades a desarrollar por los Batallones de Caballeros Alumnos, función principal de la Academia.

Consta de cinco Compañías, cada una diferenciada entre sí según sus cometidos y función específica:

- Compañía de Destinos, con misión meramente burocrática
- Compañía de Servicios, con función específica de atender con su personal las distintas Dependencias de la Academia
- Compañía de Autos, con labor fundamentalmente logística
- Compañía de Ingenieros, que desarrolla los trabajos de obras propios del Centro
- Compañía de Seguridad, con su misión esencial de proporcionar custodia y seguridad a la Academia.

Plantilla

El Batallón se nutre de Mandos destinados por Diario Oficial en vacantes de Provisión Normal, sobre todo en lo referente a los oficiales de la Escala Auxiliar y todas las de suboficiales; el resto de las vacantes viene condicionado a la función de Profesorado de los Caballeros Alumnos y se encuadran en el Grupo de Cualquier Arma y C-8.

Al frente del Batallón se encuentra un Comandante de cualquier Arma y las Compañías por sus respectivos capitanes, siendo la de Autos preferente para diplomado de automóviles.

En esta V Promoción se notó la falta de muchas vacantes de oficiales y suboficiales.

El personal de tropa osciló entre los 968 y los 1.028 efectivos en los años 1978 y 1979, respectivamente.

Encuadramiento

Los Mandos de la Escala Activa, aparte de desempeñar su misión en el Batallón para el cumplimiento de su función específica dentro de cada compañía, se encuentran encuadrados como profesores e imparten sus clases a los Caballeros Alumnos.

El resto, tanto oficiales como suboficiales cumplen su cometido como auxiliares en las distintas dependencias de la Academia, siendo algunos profesores de los cursos de cabos y cabos primeros que se desarrollan en el Centro durante el curso académico.

Funciones

Como se ha dicho anteriormente la misión primordial del Batallón es la de ejercer una labor de complemento a la función principal de la Academia, cual es la de formación de los futuros suboficiales del Ejército, en sus distintos aspectos y misiones.

Actividades

Fueron diversas, con un amplio margen de funciones.



Las culturales abarcaron un amplio abanico y aunque pueden catalogarse incluso como deportivas, desarrollaron labor cultural tales como concursos de pinturas, concurso de murales, de poesía, etc.

Las deportivas fueron igualmente amplias con todos los deportes en litigio, desde los clásicos de salón a los de pista; entre los primeros se pueden incluir los juegos de dominó, parchís, tenis de mesa, mus, etc., y entre los segundos el football, balonmano, balón-volea y otros.

Estos deportes se dieron especialmente en la época de los licenciamientos de los distintos llamamientos y en la festividad del Patrón del Centro, San Miguel Arcángel.

Cursos

Se desarrollaron los de cabos y cabos primeros a los distintos llamamientos, siendo impartidas las clases por oficiales encuadrados en el Batallón de Instrucción siendo sometidos a examen en la cabecera de la Región y por tribunales de la misma.

Igualmente se desarrolló la labor de formación de las Clases de Analfabetos y de Extensión Cultural, facilitándoseles al término de las mismas y mediante examen presidido por el jefe de la E.P.A. en las Fuerzas Armadas y autoridad civil de la provincia de Lérida, el diploma correspondiente.

Instrucción

Dado que la función primordial del Batallón es la de complemento a la principal de la Academia, orientada toda ella a la formación de los suboficiales del Ejército, este período de formación militar de los componentes del Batallón quedó relegado a segundo término; no obstante, las distintas Compañías del Batallón tuvieron al menos una vez por semana la instrucción correspondiente, siendo la de Seguridad la que pudo llevar a cabo y, en efecto lo hizo, el programa de instrucción completo durante todo el año.



Explanada del "Reloj". Batallón de Instrucción



Dependencias

El Batallón organiza y desarrolla su función y misión en un amplio abanico de cometidos abarcando a las siguientes dependencias:

- Plana Mayor de Mando
- Mayoría
- Jefatura de Estudios e Instrucción
- Batallones de CA,s
- Residencias de Oficiales y Suboficiales
- Bares, etc.

cumpliendo el cometido principal de completar la función y misiones que desarrollan los Caballeros Alumnos para su formación militar.

Hechos destacados

En las Órdenes de la Academia de los días 13 de octubre y 6 de diciembre de 1978 se publicaron sendas felicitaciones para personal de tropa en atención a los méritos contraídos por el afán de servicio y espíritu de iniciativa demostrados con motivo de la interrupción del suministro de agua al Centro producido por una alarmante y continuada escasez en La Mina, manantial que lo abastece, y que obligó a hacer uso de las fuentes cercanas, entre ellas la de Tallarn, mediante un agotador sistema de transporte mediante cisternas.

Los soldados felicitados fueron los siguientes:

Compañía de Autos

- * Antonio Chamizo Ribera
- * Antonio Escalona Luque
- * José Atienza Morante
- * Antonio Cabello Morante
- * Dionisio Martín Marcos
- * Alfonso Medina Bermúdez

Compañía de Ingenieros

- * Alfredo García Álvarez
- * José Manuel Arce Piedra
- * Arturo Miranda Cid
- * Pedro Gómez Roldán
- * Diego Segovia de Jesús
- * José Ortega Barriga

Horarios

Fueron adaptados a la vida académica y algo diferenciados según la época climatológica.



HORARIO DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN

Toque	Lunes a Viernes	Sábados	Festivos	Actividad
Diana	06,30	07,00	07,30	Levantarse, lista y aseo
Parte	06,35	07,05	07,35	Al Oficial de Guardia
Fagina	07,00	07,30	08,30	Desayuno
Dcha-lzda	07,30	07,30	07,45	1º pienso al ganado
Asamblea	07,15	—	—	Relevo de Servicios
Llamada	08,00	—	—	Trabajos
1ª parte Oración	08,15	08,00	09,00	Reconocimiento médico
Asamblea	—	09,00	09,00	Relevo servicios
Compañía	—	10,00	—	Instrucción
P. alto B.	10,00	10,00	10,00	Agua al ganado
Alto	11,00	—	—	Descanso
Bón. y Llamada	—	10,30	—	Revista y desfile
Llamada	11,30	—	—	Trabajos
Fagina P.	—	11,00	—	Final revista
Marcha	—	12,00	11,00	Paseo tropa. Permiso S/D
Dcha-lzda	12,00	12,00	12,00	2º pienso al ganado
Alto	13,15	—	—	Cesan trabajos (duchas)
Fagina	13,30	14,00	12,00	Primera comida
Llamada	14,45	—	—	Instrucción
Marcha	—	15,00	—	Paseo tropa
Llamada	15,15	—	—	Trabajos
P. alto B.	17,00	17,00	17,00	Agua al ganado
Alto	18,00	—	—	Cesa instrucción y trabajos
Marcha	18,00	—	—	Paseo tropa. Academias
Alto	19,15	—	—	Cesan Academias
Dcha-lzda	20,00	20,00	20,00	3º pienso al ganado
Fagina	21,15	22,00	22,00	Segunda comida
Retreta y parte	21,45	22,30	22,30	Lista de retreta
Silencio	22,00	23,00	23,00	Acostarse y observarlo



INFORME SOBRE EL MATERIAL DE ARMAMENTO, VEHÍCULOS Y TRANSMISIONES

EXISTENCIA Y ESTADO DE ARMAMENTO

El armamento disponible para el Curso 1978 - 79 ha sido el que a continuación se expresa:

ARMAMENTO INDIVIDUAL

- Pistolas ASTRA	146
- STAR	100
- Subfusil Z-70	200
- Mosquetones FR-8	1.327
- CETMES	1.500
- Machetes	2.827

ARMAMENTO COLECTIVO

- Lanzagranadas	40
- Ametralladoras	48
- Mortero de 60 mm	12
- Mortero de 81 mm	12
- Mortero de 120 mm	4
- C.S.R. 106 mm	4

CONSIDERACIONES GENERALES

Exceptuando el CETME y el Mosquetón FR-8, el Armamento, tanto individual como colectivo, no pudo ser asignado a ninguna Unidad (Batallón de Instrucción y Agrupación de CA,s.) dado su escaso número, teniendo que ser utilizado por ambas.

Por idénticas razones el armamento es utilizado indistintamente para enseñanza y para realizar los ejercicios de tiro con los consiguientes quebrantos al tener que adaptar los programas de estudio a las disponibilidades para lograr una mayor eficacia en la enseñanza.

Al tener que realizar todos los CA,s y parte de la Tropa (por su misión específica) ejercicios de tiro con las mismas armas, estas sufren un gran desgaste, padeciendo averías cuya reparación corresponde al Parque de Artillería, lo que se traduce en una nueva disminución de la dotación de la Academia.

Pistola "ASTRA"

No pueden ser utilizadas para Enseñanza por no figurar en el programa de estudios. Se utiliza única y exclusivamente para el tiro, con un bajísimo rendimiento por el gran número de averías.

Pistola "SUPER STAR"

Por ser su uso obligatorio para jefes, oficiales y suboficiales el 50% de estas armas están asignadas, por lo que no se dispone de ellas para enseñanza.



Subfusil "Z-70"

Se considera suficiente el número de que dispone esta Unidad.

Mosquetón "FR-8".

Se considera suficiente el número de que dispone esta Unidad.

Actualmente y debido al elevado número de ejercicios de tiro que se realizan, se observa un progresivo aumento de las averías en el material, por lo que sería necesario considerar la posibilidad de sustituir progresivamente este arma.

Lanzagranadas

Su número es insuficiente tanto para enseñanza como para realizar los ejercicios de tiro.

Se considera necesario un mínimo de 2 lanzagranadas por sección, que harían un total de 60.

Ametralladora "MG"

Por las mismas razones anteriormente expuestas sería necesario disponer de un total de 60.

Mortero de 60 y 81 mm

Se considera necesario 1 mortero de 60 mm por sección y 3 morteros de 81 mm por compañía, que harían un total de 27 de ambos.

NECESIDADES

De lo anteriormente expuesto, se deduce que para alcanzar las citadas cantidades, sería necesario dotar a este Centro de las siguientes armas:

Pistola: Sustituir las 146 "ASTRAS" por "SUPER STAR" de 9 mm largo o Parabellum.

Lanzagranadas: 20

Ametralladora "MG-42": 15

Mortero de 60 mm: 15

Mortero de 81 mm: 15



INFORME SOBRE ESTADO DE VEHICULOS Y NECESIDADES

La problemática particular de esta Academia, con un perímetro de 12 kms. y grandes distancias entre sus Dependencias, así como la ubicación de la Ciudad de Tremp, lejos de cualquier otra población importante y mal comunicada, hacen particularmente importante disponer de un Parque de Vehículos en buenas condiciones. Por otra parte, el elevado número de CA,s. y de prácticas de Enseñanza a realizar, crean múltiples necesidades en cuanto al uso de vehículos.

Los vehículos que tiene asignados este Centro se encuentran en deficiente estado, siendo cada vez mayor el número de los que se envían a reparar a la Base de Parque y Talleres de la 4ª Región Militar obligando además a un gran esfuerzo del 2º Escalón de autos para mantener el máximo número en servicio.

Las averías frecuentes durante la realización de los servicios causan grandes trastornos, especialmente en los Ejercicios Tácticos de varios días de duración, suministros de Víveres y Material diverso, transportes de munición, etc.

La problemática, según el tipo de vehículos y servicios a los que se destinan, se puede considerar muy diferente. A continuación se intenta exponer muy someramente dicha problemática y sacar las consecuencias más inmediatas:

G.M.C.: De los 19 que en principio disponía esta Academia, dos se dieron de baja y no han sido repuestos al permanecer en la Base, 5 en el 2º Escalón de la Unidad y solamente 2 en servicio.

Son vehículos muy viejos, se averían frecuentemente y los recambios son difíciles de encontrar. El consumo de gasolina excesivo y su mal estado los hacen antieconómicos.

Sería conveniente sustituirlos por PEGASOS 3045/D, o similares.

REO: Son los que actualmente prestan la mayor parte de los servicios. Se trata de vehículos viejos a los que se ha colocado un motor nuevo de gasóleo. Habitualmente, un 20 % de estos vehículos se encuentran en el 2º Escalón para su reparación o revisión.

Caso de disponer de los vehículos solicitados en lugar de G.M.C., se podrían utilizar para Servicios Internos.

CAMIONES ALJIBE: Esta Academia dispone de dos remolques y cuatro camiones-aljibe, dos de estos últimos agregados de otras Unidades. Sería conveniente que los dos agregados u otros similares, fueran asignados.

Se usan, no solo para cubrir los problemas de escasez en el suministro de agua, sino también para su uso por las Unidades de Caballeros Alumnos en los diversos Ejercicios Tácticos y Marchas.

CAMIÓN BASURA: La Academia cuenta actualmente con 104 edificios independientes, a alguno de los cuales es necesario hacer dos y hasta tres viajes para evitar la acumulación de basura (cocina, residencias, depuradora, etc.). Esto hace que la duración del servicio que presta dicho vehículo sea ininterrumpido de las 8,00 hasta las 18,00 horas, y con bastante frecuencia es necesario habilitar otro vehículo por no dar abasto el primero.

De disponer de otro camión de basura, el servicio quedaría completado.

CAMIÓN GRÚA: El camión grúa que en la actualidad tiene asignado esta Academia resulta demasiado pesado para la realización de algunos servicios.

Convendría disponer de un camión grúa ligero.

FURGONETAS: Se utilizan como vehículos de suministros de cocinas, Residencias, Víveres, Hogar del Soldado, Casino de CA,s. , etc.



Dichos vehículos, por ser de los primeros de los que dispuso la Academia, llevan 5 años de servicio continuado y actualmente presentan averías que cada vez son de más difícil y costosa reparación, teniendo que permanecer frecuentemente durante varios días en el 2° Escalón de la Unidad con el consiguiente quebranto para el citado servicio de suministro.

MEHARI. Se consideran óptimos para desplazamientos por el interior de la Academia, son muy manejables y de escaso consumo.

Sería conveniente dotar al Centro con 4 más.

LAND-ROVER: Un tanto por ciento elevado se encuentra siempre en reparación, ya sea en la Base o en el 2° Escalón de la Unidad, con lo que disminuye notablemente su disponibilidad, imprescindibles para la realización de todos los Ejercicios Tácticos previstos en el plan de enseñanza de los alumnos.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, podríamos deducir las siguientes observaciones:

NECESIDADES URGENTES

- Dar de baja los 17 G.M.C. y sustituirlos por 19 (que son con los que se contaba en un principio) camiones más modernos
- Un camión de basura nuevo para completar el servicio
- Dos furgonetas, para completar el servicio de suministro

NECESIDADES A MEDIO PLAZO

- Camión grúa ligero
- Sustituir las 5 furgonetas existentes por otras nuevas
- Renovar paulatinamente los Land-Rover por otros nuevos
- Cuatro Citroen "Mehari" más

NECESIDADES A LARGO PLAZO

- La asignación de los dos aljibes que en la actualidad están agregados.

EXISTENCIAS

Avia autobús	1	Jeep	8
Avia volquete	1	Ebro microbús	1
REO	29	REO cisterna	1
REO volquete	1	REO Continental	1
GMC	17	Pegaso autobús	2
Pegaso volquete	1	Pegaso aljibe	3
Avia	3	Avia microbús	1
Avia ambulancia	1	Avia aljibe	1
Land Rover	23	Land Rover ambulancia	3
Seat 127	1	Seat 600	33
Mehari	5	Citroën 2 CV	3
Mercedes	1	Simca 1200 ambulancia	1
Ebro	2	Remolques	4
Remolque aljibe	2	Tractor	1
Motos	9	Total	160



INFORME DE TRANSMISIONES

El material de Transmisiones que actualmente dispone la Academia es el que se cita a más abajo.

Se considera necesario para cubrir las misiones de enlace en Marchas y Ejercicios Tácticos, así como para las Prácticas de Enseñanza a los alumnos del Curso de Transmisiones los siguientes medios además de los que se disponen:

- Central de Campaña de 10 líneas	2
- Teléfonos de Campaña	10
- Radioteléfonos AN/PRC 77	7
- Medios de instalación AN/PRC 77	10
- Amplificadores 30 W para AN/PRC 77	10
- Manipulador Morse	2
- Estación C-11	1
- Rectificador Alimentador C-11	1

OBSERVACIONES

De las dos Emisoras C-11 existentes actualmente, un equipo completo está en el P.R.T., con lo cual en caso de avería de algunos componentes del actual equipo en funcionamiento en la Emisora, careceríamos de Enlace-Radio Malla Regional, razón por la cual se solicita otro equipo completo.

De los 56 Radioteléfonos AN/PRC-6, que inicialmente se disponía, 9 fueron cambiados por RACAL BCC-349. Visto el buen resultado y las posibilidades de este material, así como las grandes limitaciones y averías que presentan aquéllos, sería conveniente el cambio de los 47 que quedan.

EXISTENCIAS

Equipo de herramientas manual

Equipo instalado	4
Juegos de Rampluj	4
Equipo ligero de tendido en escuadra	4
Equipo obrero de línea	4
Equipo celador de líneas permanentes	4

Equipo telefónico y telegráfico

Mochilas de tendido ordinario	12
Centrales de campaña de 10 líneas	4
Genéfonos	10
Central de genéfonos	1
Genéfonos de operador	1
Cuadro esquema de teléfono	2
Cuadro esquema de Central 10 líneas	2
Bobinas metálicas ligeras	10
Bobinas de madera ordinarias	20
Teléfonos BCE SOM SAS STA 52.900 TNA	2
Teléfonos BCE SOM COS STA 52.900 RNA	1
Teléfonos BCE NRL SOS STA 52.901 TNA	2



Teléfonos STANDAR NAL 5.522-AC	1
Teléfonos de campaña 0311 1011538	15

Equipo radio y televisión

Radioteléfonos AN/PRC-6 0211 2150052	56
Radioteléfonos AN/PRC-77	18
Medios de instalación AN/PRC-77	4
Amplificadores 30 w. para AN/PRC-77	4
Estación C-11	2
Antena dipolo	2
Polímetro TS-352	1
Equipo de herramientas TK-100	1
Comprobador de válvulas TV-7/U	1
Equipo de herramientas TK-105	1
Osciloscopio ATAI0 modelo AL-651	1
Generador (oscilador) Audio GA-500 N 501	1
Oscilador RF LME GAF-65 N 1022	1

Equipo de comunicación medios ópticos

Persianas de señales 8300 0011562	12
Pistola de señales 01207	6

Sistemas de intercomunicación

Columnas sonoras exteriores 0600 16211561	8
-------------------------------------------	---

Equipo de grabación y reproducción

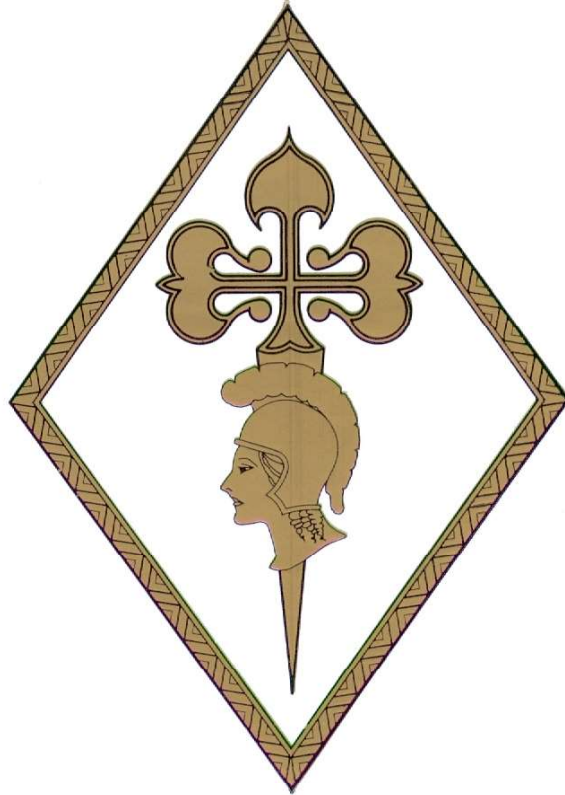
Amplificador de 96/100 14 N 0431 2031519 sin transistorizar	1
Micrófonos SA-127	1
Pie para micrófonos SA-166	1
Conectores cable micrófono amplificador TELEFUNKEN 96 w.	8
Micros para el amplificador TELEFUNKEN	3

Baterías

Pilas BS-6003	65
Pilas BA-270/U	106
Pilas BA-386/U	48
Pilas SA-279/U	1

Hilo y cable eléctrico

Cable ligero de campaña 0110 0111579	5.000 m.
Cable ordinario de campaña 0120 0101579	20.000 m.



CAPÍTULO V

Actos solemnes



ACTOS SOLEMNES

15 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Efectuó su presentación el Ilmo. Sr. D. José Buigues Gómez, nombrado para el Mando y Dirección de la Academia por O. C. 10.097/196/78.

Ese mismo día se incorporaron los componentes de la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales para cursar los estudios correspondientes al Primer Curso 1978-1979.

Con tal motivo, el nuevo Director, a través de una Orden Extraordinaria del mismo día, se dirigió a la Promoción con las siguientes palabras:

“Al incorporarse a nuestra Academia los Caballeros Alumnos de la V Promoción, quiero expresarles la más sincera bienvenida en nombre propio y en el de todos los componentes de la misma, animándoles en estos momentos iniciales que contrastan fuertemente, en la mayoría de los casos, con su forma de vida anterior, pero que la misma esencia de la profesión que han elegido voluntariamente, exige llevar hasta las cotas más altas que su propio honor y vocación les obligue.

Pueden estar absolutamente seguros que su adaptación se realizará sin traumas porque contarán con la incondicional ayuda de todos los Profesores y la inagotable ilusión de su propia juventud. Las cuatro Promociones que han pasado por este Centro avalan esta predicción, confirmando con su excelente formación moral, profesional y física, que las exigencias de la vida académica se superan fácilmente cuando la voluntad y el espíritu de sacrificio se ponen enteramente al servicio de la consecución de un fin superior, que en nuestro caso, se basa en el amor a España sin condicionamientos de cualquier tipo y en el acatamiento a la suprema Jefatura de las Fuerzas Armadas encarnada en la figura de S. M. el Rey don Juan Carlos I.

Os exhorto a que comencéis vuestra andadura con la mayor ilusión y entrega, con la alegría propia de la juventud sana e idealista y con el firme convencimiento de que vuestros esfuerzos no serán baldíos.

Vuestro Director “.

18 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Se celebró en la Gran Explanada el solemne acto de Inauguración oficial del Curso académico 1978-79 correspondiente a la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales.

20 DE SEPTIEMBRE DE 1978

El Tcol. Director Interino hizo entrega del Mando y Dirección de la Academia al Coronel de Infantería DEM Ilmo. Sr. Don JOSÉ BUIGUES GÓMEZ, bajo la presidencia del General Jefe de la BRCZM. XLI Excmo. Sr. Don ANTONIO CELADA MARTÍNEZ, de acuerdo con lo dispuesto en la O. C. de 4 de abril de 1978 (D. O. núm. 81).

29 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Solemne acto en la Gran Explanada en conmemoración de San Miguel, Patrón de la Academia.



1 DE NOVIEMBRE DE 1978

Tuvo lugar en la Gran Explanada el solemne acto de Juramento de la Bandera por los Caballeros Alumnos de la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales presidido por el General Director de Enseñanza Excmo. Sr. Don MARCELO ARAMENDI GARCÍA.

20 DE NOVIEMBRE DE 1978

De acuerdo con lo dispuesto en el calendario de Festividades de las Fuerzas Armadas, se celebró el Día de los Caídos por la Patria con un sencillo acto religioso y una formación en la Gran Explanada en el que rindió sentido homenaje a los que dieron su vida por España. Las Banderas ondearon a media asta.

24 DE NOVIEMBRE DE 1978

Primera Visita del General Gobernador Militar de Lérida Excmo. Sr. Don VÍCTOR CASTRO SANMARTÍN.

DÍAS 19 AL 22 DE ABRIL DE 1979

Visita Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Vicario General Castrense Don EMILIO BENAVENT ESCUÍN.

26 DE MAYO DE 1979

Un Batallón de Alumnos participó en el Desfile del Día de las Fuerzas Armadas celebrado en Sevilla.

31 DE MAYO DE 1979

Conmemoración del 5º aniversario de la creación de la Academia General Básica de Suboficiales. El Coronel Director felicitó a todos los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Alumnos, Tropa y Personal Civil de la Academia exhortándoles a continuar por el mismo camino emprendido de servicio y amor a España.

12 DE JUNIO DE 1979

Acto en la Gran Explanada en la que el Jefe de Estudios e Instrucción Accidental Tcol. de Ingenieros D. JOSÉ TERRY LOMBARDEO hizo Entrega del Mando de la Agrupación de Caballeros Alumnos al Tcol. de Ingenieros DEM D. ARCADIO DEL POZO Y PUJOL DE SENILLOSA, bajo la presidencia del Coronel Director de la Academia.

29 DE JUNIO DE 1979

Jura de Bandera y Acto de Entrega de Títulos de Empleo de Sargento Músico del Cuerpo de Músicas Militares y Jura de Bandera y despedida de la XXVI Promoción del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, Compañías de Mar y Cabos 1º del Regimiento de la Guardia Real, bajo la presidencia del Coronel Director.

13 DE JULIO DE 1979

Acto en la Gran Explanada de Despedida y entrega de premios a los Alumnos de la V Promoción, bajo la presidencia del Coronel Director de la Academia.



Con este motivo, el Coronel Buigues, en Orden Extraordinaria, dirigió a los Alumnos las siguientes palabras:

“Al clausurarse en este Centro el Curso 1978-79 correspondiente a la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales quiero hacer patente mi felicitación más sincera a todos sus componentes por el entusiasmo y espíritu de sacrificio demostrados durante estos meses que ha durado el primer curso común de vuestra formación.

La vida académica que, en sus comienzos, muchos de vosotros considerasteis insoponible, la habéis superado brillantemente demostrando que no existen dificultades cuando el espíritu del hombre está lo suficientemente imbuido de amor a la Patria y la voluntad totalmente decidida a superar la adversidad, el riesgo y la fatiga.

Es una lección que nunca debéis olvidar, pues es la demostración de lo fácil que es ser Soldado cuando la razón y el constante deseo de superación nos obligan a no apartarnos del camino que voluntariamente hemos emprendido.

Os deseo el éxito en estos dos años que os faltan para completar vuestra formación y os expreso el ferviente deseo de que, a su término, podamos encontrarnos nuevamente en el anhelado momento de la entrega de los Títulos de Empleo de Sargento.

Vuestro Director”.

15 DE JULIO DE 1979

Solemne Acto en la Gran Explanada de Entrega de Títulos de Empleo de Sargento a la III Promoción de la Escala Básica de Suboficiales presidido por S.M. El Rey de España.

Por Orden Extraordinaria, el Coronel Director de la Academia, se dirigió a los componentes de la Promoción con las siguientes palabras:

“Mañana día 15 de julio, bajo la atenta mirada de SS. MM. Los Reyes de España, vais a recibir el ansiado Título de Empleo de Sargento.

Este Acto, junto con aquel que realizasteis en esta misma explanada al comprometeros con España jurando su Bandera, son los dos hitos más importantes en el período de formación que tan brillantemente habéis superado.

La emoción con la que vibrasteis aquel día estaba no poco vinculada con vuestra bisoñez y juvenil ilusión. Hoy, sin embargo, tiene que mandar la razón en vuestro corazón y al sentir en vuestra mano el Título de Empleo debéis comprometeros seriamente por toda una vida de trabajo no siempre recompensado, de fatiga siempre superada, de responsabilidad nunca compartida.

El Acto de mañana tiene que ser una demostración de que estas ideas han madurado en vuestra alma y todos los que os contemplan sientan que, con soldados con vosotros, España no tiene nada que temer.

Os felicito cordialmente y os deseo los mejores éxitos en vuestro futuro, confiando en que sabréis superaros constantemente en vuestro quehacer diario con los hombres que la Patria os encargue formar.

Vuestro Director”.

17 DE JULIO DE 1979

En la Orden de la Academia núm. 197, se incluyó el siguiente artículo de felicitación por orden del Coronel Director de la Academia:

“S. M: El Rey, me encomendó encarecidamente a la finalización del Acto, que hiciese llegar a todos los Cuadros de Mando de la Academia, Agrupación de Caballeros Alumnos y Batallón de Instrucción, su felicitación más sincera y entrañable por el perfecto desarrollo del



Acto en todos los órdenes.

A esta felicitación uno la mía propia por la magnífica presentación del Centro ante las numerosas Autoridades e invitados que presenciaron el Acto en la Gran Explanada y que tan alto ha dejado el prestigio de nuestra Academia.

*El Coronel Director
Buigues".*



20 de septiembre de 1978. Entrega del Mando y Dirección de la Academia al Coronel de Infantería DEM D. José Buigues Gómez.



29 de septiembre de 1978. Formación en honor de San Miguel, Patrón de la Academia.



1 de noviembre de 1978. Jura de Bandera de la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales presidida por el General Director de Enseñanza Excmo. Sr. D. Marcelo Aramendi García.



1 de noviembre de 1978. Jura de Bandera de la V Promoción. Paso bajo la Bandera



1 de noviembre de 1978. Jura de Bandera de la V Promoción. Desfile.



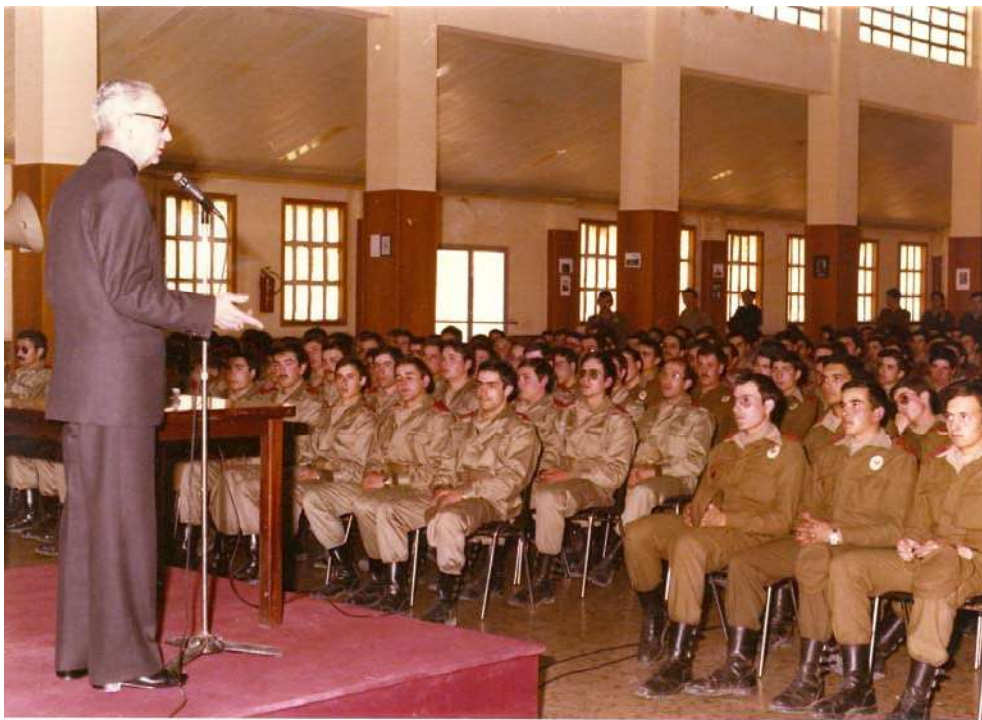
24 de noviembre de 1978. Primera Visita del Gobernador Militar de Lérida Excmo. Sr. D. Víctor Castro Sanmartín. Honores.



24 de noviembre de 1978. Primera Visita del Gobernador Militar de Lérida Excmo. Sr. D. Víctor Castro Sanmartín. Desfile.



19 a 22 de abril de 1979. Visita Pastoral del Vicario General Castrense Excmo. Sr. D. Emilio Benavent Escuín. Revista a la formación en la Gran Explanada.



19 a 22 de abril de 1979. Visita Pastoral del Vicario General Castrense Excmo. Sr. D. Emilio Benavent Escuín. Charla a los Caballeros Alumnos.



12 de junio de 1979. Entrega del Mando de la Agrupación de Alumnos al Tcol. Ingenieros DEM D. Arcadio del Pozo y Pujol de Senillosa.



29 de junio de 1979. Jura de Bandera y Acto de Entrega de Títulos de Empleo de Sargento Músico del Cuerpo de Músicas Militares y Jura de Bandera y despedida de la XXVI Promoción del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, Compañías de Mar y Cabos 1º del Regimiento de la Guardia Real.



29 de junio de 1979. Momento de la Jura de Bandera y despedida de los componentes de las Compañías de Mar.



29 de junio de 1979. Momento del paso bajo la Bandera de los componentes de los Cuerpos de Músicas Militares, ATSM, Compañías de Mar y Regimiento de la Guardia Real.



15 de julio de 1979. Entrega de Títulos de Empleo de Sargento presidido por S. M. El Rey D. Juan Carlos I. Revista a la formación.



15 de julio de 1979. Entrega de Títulos de Empleo de Sargento. Una de las tribunas de asistentes.



15 de julio de 1979. Entrega de Títulos de Empleo de Sargento. Entrega del Título en las mesas.



15 de julio de 1979. Entrega de Títulos de Empleo de Sargento. Los nuevos Sargentos renovando su juramento de la Bandera.



Edita: Academia General Básica de Suboficiales
Confección e impresión: Asociación AMESETE